



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

**“EVALUACIÓN EXTERNA DE RESULTADOS DEL TRATAMIENTO DE  
HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER AL PROGRAMA  
“CENTRO DE HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA” PERTENECIENTE  
A SERNAM”**

**POR**

**ANGELA ARANCIBIA PARRA**

**ROXANA BAEZ DELGADO**

**CAMILA GENOVESE GÁLVEZ**

**PAMELA NOVA CASTILLO**

**PROFESOR GUÍA: CARLOS CLAVIJO LÓPEZ**

**Seminario presentado a la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso para  
optar al Título de Psicólogo y al grado académico de Licenciado en Psicología**

**ENERO 2012**

*Dedicado:*

*A las futuras generaciones de psicólogos, para que nuestra investigación fundamente su quehacer profesional y sea un aporte para la sociedad.*

*A nuestro profesor Carlos, por el apoyo y la dedicación en este proceso*

*A todos los profesores que fueron parte de nuestra formación*

## AGRADECIMIENTOS

“A mis padres Juan y Jessica, por el esfuerzo invertido y el amor con que han guiado mis pasos hacia por el desarrollo personal y académico; a mis hermanos Tomás y Gabriela por ser mis incondicionales compañeros de camino; a mi amor, Andrés, por ser la risa que acompaña mis días y brindarme mil momentos para cobijarme, y a Bastián por su indiscutible voluntad de oro. A todos, gracias por la confianza y el apoyo que sentí siempre, en cada etapa de este proyecto.”

*Angela Arancibia Parra*

“A Dios por ir siempre a mi lado; a mis padres Miguel y Nancy por el amor, dedicación, apoyo, valores e incondicionalidad. Gracias por recorrer junto a mí el camino, por la confianza y por permitirme soñar; a mi hermano Gonzalo por ser mi regalo más preciado y partner de innumerables aventuras; a Francisco por su amor y la forma en que alegra mis días; a Vichito y Joaqui, por ser mi inspiración para mejorar cada día; y a cada uno de los que dejó su huella en mi durante este hermoso proceso”

*Roxana Báez Delgado*

“Agradezco en primer lugar a mis papás Carolina y Carlos, por el apoyo y cariño incondicional que me han brindado a lo largo de este laaaaargo viaje; a mi Lorenzo por la alegría y compañía constante que me dio ánimo para seguir adelante cada día, y a Felipe, compañero de camino que me acompañó en la última etapa de este proceso,

transformándose en un pilar fundamental, brindándome energía y amor a destajo, factores vitales para haber podido llegar a buen término en esta importante etapa de mi vida.”

*Camila Genovese Gálvez*

“Agradezco a mis padres Maritza y Joel, por el esfuerzo, apoyo y compañía en cada momento de este largo camino. A mis hermanos Cristian y Marcela por sus consejos y experiencias que me sirvieron de modelo de vida. Y a Pedro, pilar fundamental que me entregó en cada instante de este desafío fuerza, amor e inspiración.”

*Pamela Nova Castillo*

## ÍNDICE

<b>1. RESUMEN</b>	<b>6</b>
<b>2. INTRODUCCION</b>	<b>8</b>
<b>3. MARCO TEORICO</b>	<b>20</b>
<b>3.1. Violencia</b>	<b>21</b>
<b>3.1.1. Violencia según Duluth</b>	<b>22</b>
<b>3.2. Ejercicio de violencia</b>	<b>24</b>
<b>3.3. Características de los hombres que ejercen violencia</b>	<b>25</b>
<b>3.4. Tipología del hombre que ejerce violencia</b>	<b>26</b>
<b>3.5. Variables sociodemográficas</b>	<b>29</b>
<b>3.6. Actitudes sexistas</b>	<b>31</b>
<b>3.7. Motivación</b>	<b>32</b>
<b>3.7.1. Modelo de motivación de Prochaska y DiClementi</b>	<b>34</b>
<b>3.8. Intervención en hombres perpetradores de violencia</b>	<b>36</b>
<b>3.8.1. Proyecto centro de “Hombres por una vida sin violencia de SERNAM”</b>	<b>41</b>
<b>4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>51</b>
<b>4.1. Hipótesis de investigación</b>	<b>51</b>
<b>5. OBJETIVOS</b>	<b>52</b>
<b>5.1. Objetivo general</b>	<b>52</b>
<b>5.2. Objetivo específico</b>	<b>52</b>
<b>6. MARCO METODOLÒGICO</b>	<b>53</b>
<b>6.1. Tipo de investigación</b>	<b>53</b>
<b>6.2. Enfoque de investigación</b>	<b>53</b>
<b>6.3. Tipo de diseño</b>	<b>54</b>

<b>6.4. Variables en estudio</b>	<b>55</b>
<b>6.4.1. Operacionalización de variables</b>	<b>56</b>
<b>6.5. Instrumento de recolección de datos</b>	<b>57</b>
<b>6.6. Población y muestra</b>	<b>59</b>
<b>6.7. Aspectos éticos</b>	<b>61</b>
<b>6.8. Procedimientos</b>	<b>62</b>
<b>6.9. Análisis</b>	<b>63</b>
<b>7. RESULTADOS</b>	<b>65</b>
<b>7.1. Comparación de grupos Modelo cuasiexperimntal</b>	<b>65</b>
<b>7.1.1. Ejercicio de violencia</b>	<b>65</b>
<b>7.1.2. Actitudes sexistas</b>	<b>68</b>
<b>7.2. Resultados por sujeto, estudio de casos</b>	<b>70</b>
<b>8. CONCLUSIÓN</b>	<b>77</b>
<b>8.1. Confirmación o desconfirmación de hipótesis</b>	<b>77</b>
<b>8.2. Análisis de grupo</b>	<b>78</b>
<b>8.3. Análisis de caso</b>	<b>79</b>
<b>9. DISCUSIÓN</b>	<b>91</b>
<b>10. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>99</b>
<b>11. ANEXOS</b>	<b>114</b>

## 1. RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo evaluar la efectividad del tratamiento en la primera etapa de la intervención, en un grupo determinado de hombres que pertenece al programa “Centro de Hombres por una vida sin violencia” de SERNAM, relacionando los resultados con las variables sociodemográficas y el tipo de ingreso, para evaluar cómo el impacto de éstos en la primera etapa de la intervención.

Se utilizó una metodología cuantitativa, y a través del diseño cuasiexperimental pre-post, con grupo de cuasi control se midió el ejercicio de violencia, las actitudes sexistas y se clasificó de acuerdo a tipologías de Holtzworth - Munroe y Stuart, a un grupo de hombres con el objetivo de relacionar la variación de estas variables con los resultados del tratamiento; y se complementó el análisis con un estudio de casos de diseño A – B.

Finalmente se observó respecto a la intervención del primer nivel, que no es posible afirmar que haya un cambio significativo en el grupo en tratamiento que sea atribuible a la intervención, ya que al contrastarlo con los resultados del grupo en lista de espera, se aprecia un comportamiento similar respecto del ejercicio de violencia, observando una disminución de la violencia física y una mantención de la violencia psicológica en ambos grupos.

## **ABSTRACT**

The objective of this research was to evaluate the effectiveness of a treatment in the first stage of intervention in a certain target group of men that belong to the SERNAM program "Men for a Life Without Violence", the results were related based on the demographic data, including income, to evaluate how they influence in the efficiency of the first stage of the intervention.

Through a quantitative methodology of investigation and a pre-post quasi-experimental design, with a quasi-control group, the violence performance and the sexist attitudes were measured and classified according to the Holtzworth - Munroe and Stuart typologies, of a group of men in order to relate the fluctuation of these variables with the effectiveness of the treatment.

Finally, it was observed regarding the intervention of the first level, that it is not possible to state that there is a significant variation in the group treated attributable to the intervention since by contrasting it with the results of the waiting list group, a similar behavior can be perceived concerning the violence exercise, observing a decrease in the physical violence and persistence of the psychological violence in both groups.

## 2. INTRODUCCIÓN

Desde la Declaración de las Naciones Unidas sobre Erradicación de la Violencia contra las Mujeres adoptada por la Asamblea General de la ONU en el año 1993, la violencia intrafamiliar ha despertado un interés creciente, especialmente en los ámbitos psicológico, social, jurídico, sanitario, y gubernamental. Luego, en 1996, la 49.a Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA49.25, en la que se declara que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo, y solicita al Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que estableciera actividades de salud pública para abordar el problema (Informe Mundial sobre la violencia y salud, 2003).

Dada la importancia que se le atribuye a la problemática de la violencia en las organizaciones internacionales, se crean iniciativas para frenar la violencia y reparar el daño que ésta produce, como lo describe Ibaceta, (2004):

(...) la violencia doméstica fue inicialmente abordada desde el diseño y ejecución de proyectos de atención a las mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas. Paulatinamente y de manera paralela, diversas instituciones han abierto y desarrollado líneas de acción destinadas a los hombres que ejercen violencia contra sus parejas. (p. 157)

Según Corsi (2005), los programas de atención a los hombres que han ejercido violencia contra las mujeres surgieron a finales de la década del 70, en los Estados Unidos y Canadá. Su objetivo fue complementar los programas de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres, teniendo en cuenta que la responsabilidad primaria de dicha violencia corresponde a quienes la ejercen. Desde un comienzo quedó claro que no se

trataba de un tratamiento para una enfermedad, sino de un proceso que procuraba la responsabilización frente a la violencia y el cambio en las relaciones abusivas hacia las mujeres. (Corsi, 2005)

Respecto a la intervención con hombres, en el ámbito internacional, Echeburúa y Amor (2009) señalan que en los últimos años se han desarrollado diversos programas de intervención que presentan una variabilidad en función de: el lugar de la intervención, en régimen comunitario y en prisión; la duración del programa; el formato de intervención individual o grupal; las fuentes de derivación y los distintos enfoques y perspectivas.

En la literatura se describen diferentes enfoques para la intervención en hombres que ejercen violencia, entre los cuales se destacan:

1. El enfoque Psicopatológico, el cual considera que los hombres que ejercen violencia repetidamente poseen desórdenes de personalidad (Dutton & Bodnarchuk, 2005), y se basa en que los comportamientos de violencia son perpetrados principalmente por hombres que maltratan de forma cíclica, y que generalmente éstos han vivido en el pasado, experiencias de vergüenza, apegos inseguros de vinculación, y han sido testigos de violencia parental en su infancia, elementos que contribuyen al desarrollo de una “personalidad abusiva”. Su modelo de intervención tiene una aproximación más clínica y psicoterapéutica, tienen en cuenta dimensiones como el apego, los sentimientos de vergüenza y culpa, y las experiencias traumáticas (Dutton & Sonkin, 2003; Dutton & Bodnarchuk, 2005, citados en Ponce, 2011).

2. El enfoque Psicoeducativo - Pro feminista, propone una lectura de género de la violencia, resituando el problema de la violencia contra la pareja como uno característicamente social antes que individual. Plantea que las manifestaciones de violencia contra la mujer en la pareja, están articuladas y apoyadas desde creencias

culturales que las validan. Su planteamiento se basa en las referencias y estudios realizados con mujeres víctimas de este tipo de violencia, que devela la serie de tácticas de poder y de control utilizadas por los hombres que ejercen violencia. El objetivo de las intervenciones “(...) es producir cambios en la forma en que los hombres físicamente abusivos consideran la violencia y las circunstancias que llevan a la violencia, interrumpiendo de este modo la serie de eventos que conducen al maltrato físico” (Smedslund et al., 2008, p. 2). Dentro de esta dinámica “el modelo más influyente y bajo el cual se han moldeado los demás, ha sido el conocido como ‘modelo de Duluth’ que se desarrolló en Minnesota en 1980” (Larrauri, 2004, p.11). Su metodología se sustenta principalmente en la creación de grupos educativos, y utiliza como herramienta fundamental la “rueda de poder y control”, que pone de manifiesto que la violencia ejercida por los hombres es parte de un patrón de comportamiento abusivo, más que considerarla como incidentes aislados de abuso o explosiones cíclicas de ira reprimida (Pence & Paymar, 1993 en Babcock, Green, & Robie, 2004, citado en Ponce, 2011). Es un enfoque que combina intervenciones del sistema de justicia y de los servicios institucionales, concentrando esfuerzos en la meta principal que es proteger a las víctimas contra el abuso en curso (Domestic abuse intervention project, 2008).

### 3. El enfoque cognitivo conductual, según Ponce (2011):

(...) se presenta como una alternativa a los modelos pro-feministas en su modalidad de terapia grupal para hombres. A diferencia del modelo Duluth, conceptualiza la violencia como una consecuencia de problemas con los pensamientos, creencias y conductas de las personas más que como un asunto de poder y control masculino. Según este modelo, un hombre utiliza la violencia contra su pareja para reducir la tensión, lograr que la víctima lo

complazca y acabe con la situación de malestar, devolviendo a la persona que ejerce violencia una sensación de poder y control sobre la situación (p. 8)

La intervención del enfoque Cognitivo - Conductual “pone el énfasis en la educación sobre el proceso de la violencia, el afrontamiento adecuado de la ira y de las emociones negativas, el control de los celos y del consumo excesivo de alcohol, la reestructuración cognitiva de las ideas irracionales respecto a los roles sexuales y a la utilización de la violencia como forma adecuada de resolver los conflictos, el entrenamiento en habilidades de comunicación y de solución de problemas, la educación sexual, etc.” (Echeburúa & Corral, 1998; Holtzworth-Munroe, Bates, Smutzler & Sandin, 1997, citado en Echeburúa et al, 2009, p. 202).

4. Por último, el enfoque Narrativo-Constructivo, se inscribe en un marco epistemológico “constructivo” (Ponce, 2010) nominación que entrelaza las perspectivas socio-construccionistas y constructivistas. Ponce (2011) lo describe como:

Esta perspectiva reconoce la importancia de la implicación colaborativa más propia de las aproximaciones psicoterapéuticas y el análisis socio-político propio de los enfoques pro-feministas y de las teorías de género. (...) las formas de intervención Narrativas y Constructivas, tienen en cuenta la condición social y política de la violencia, comprendiendo que, la violencia que desarrollan los hombres contra las mujeres, no es un fenómeno aislado que ocurre en el interior de la mente “errónea” de un individuo, si no que se trata de un tema social inserto en una subjetividad individual. Por ello busca desarrollar un marco respetuoso y colaborativo, que logre dialogar con los hombres respecto a sus propias experiencias, vivencias, sentimientos,

significados e intenciones, a través del Modelo invitacional y las practicas colaborativas” (p. 9)

Son escasos los estudios sobre eficacia comparada, de un tratamiento sobre otro, sin embargo, las investigaciones existentes presentan conclusiones poco claras y no concluyentes al respecto, generando resultados poco significativos. Como lo expresa Shepard (2005) “(...) no se puede señalar a una sola intervención o serie de intervenciones como la más importante, sólo podemos ver que las múltiples reformas puestas en marcha, en los últimos dos decenios, han tenido un impacto” (p. 437).

En cuanto al ámbito nacional, las intervenciones para hombres que ejercen violencia se sustentan en el enfoque cognitivo conductual y principalmente en el enfoque psicoeducativo- pro feminista.

Respecto al desarrollo histórico de las intervenciones con hombres en Chile, a partir de 1990 el tema de la violencia contra la mujer se puso en la agenda pública. Se creó el Servicio Nacional de la Mujer y se apoyaron iniciativas legislativas que culminaron en 1994 con la promulgación de la ley de violencia intrafamiliar (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2011). A partir de esto, la problemática de la violencia en la intervención con hombres en Chile, es abordada desde los sectores público y privado. A nivel privado, se distinguen distintos tipos de instituciones:

1. La Morada es una asociación que desde 1991 se autodefine como Corporación feminista, y por lo tanto en su visión cuestiona las relaciones de poder del sistema patriarcal para superar discriminaciones, transformar prácticas políticas y culturales sexistas, y para mejorar la calidad de vida de las mujeres. En su trayectoria ha realizado diversas investigaciones relacionadas con la problemática de la violencia, siendo el Estudio de Impacto de la Atención en Violencia hacia la Mujer en la Atención Primaria de Salud

(2007-2008), el primer CONICYT FONIS otorgado a la temática de violencia familiar en Chile; el cual se llevó a cabo con la colaboración de la Fundación Templanza y el Ministerio de Salud (Fundación Templanza, 2008).

2. Fundación Templanza, nace el año 2008, cuando un grupo de profesionales se independiza de la Corporación La Morada y se desarrolla como un espacio de atención e investigación en salud, cubriendo necesidades de atención psicológica, terapéutica y médica, de mujeres y hombres, adultos, adolescentes y niños. Posee una Unidad Clínica de reparación en violencia, que integra en su trabajo los enfoques teóricos sistémico y psicoanalítico, desde una mirada transversal de género (Fundación Templanza, 2008).

Se desprende de lo anterior que el enfoque utilizado por la Corporación La Morada y Fundación Templanza corresponde al psicoeducativo - pro feminista, donde la perspectiva de género es la base teórica de sus intervenciones en violencia.

Si bien, algunas organizaciones como la fundación Templanza y La Morada prestan atención terapéutica a estos hombres, la oferta en general es limitada y en la mayoría de los casos no es gratuita.

A nivel público, existen programas financiados por los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal, que constituyen una buena opción de atención, sin embargo se trata de instancias que no existen en todo Chile, por depender de una opción municipal, y que además son de corta duración, aproximadamente diez meses, porque su permanencia en el tiempo depende de la asignación de recursos que se hagan año a año (SERNAM, 2011).

Algo similar ocurre con algunos Centros de Salud Mental, que atienden en su mayoría a hombres derivados desde Tribunales, pero la oferta es limitada pues esta atención se realiza en alrededor de diez COSAM en todo Chile (SERNAM, 2011). Según el catastro

realizado por la Corporación DOMOS (2009), la mayoría de ellos trabaja en base al Modelo Duluth desde el enfoque psicoeducativo – pro feminista.

En cuanto al trabajo desarrollado por el MINSAL, este afirma que dada la complejidad del problema no se ha logrado establecer un programa único de intervención; sin embargo, tienen como prioridad programática el apoyo integral a mujeres y adultos mayores afectados por violencia física, psicológica y sexual (MINSAL,2004). En este sentido han elaborado una serie de documentos que guían las intervenciones a nivel local como por ejemplo: “Manual de apoyo técnico para la intervención de salud en violencia intrafamiliar” (1998); “Guía clínica para la detección primaria: violencia intrafamiliar, detección, diagnóstico y tratamiento” (2004); “Manual para atención primaria: intervención psicosocial de grupo para tratamiento de la VIF” (2004). Además MINSAL elaboró un “Programa de detección, diagnóstico y tratamiento de las personas afectadas por violencia intrafamiliar en APS” que considera intervención médica y psicosocial a nivel individual, grupal y familiar, poniendo énfasis en el desarrollo de redes de apoyo (Gobierno de Chile, Ministerio de Salud, 2004).

Durante el año 1997 se implementa, en conjunto con la Municipalidad de Santiago, el primer modelo de intervención que se traduce en un Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar y trabaja con hombres a nivel individual, preferentemente aquellos que llegan de forma voluntaria, y de forma grupal para quienes son derivados por tribunales civiles, con un enfoque psicoeducativo – pro feminista con integración del enfoque cognitivo conductual (SERNAM, 1997). SERNAM generó una segunda iniciativa, durante los años 2001 y 2002, referente a la atención de hombres que maltratan a sus parejas, éstos consideraban atención para hombres, mujeres y niños, la que consistía en evaluación, atención psicoterapéutica, legal y social. Esta intervención se implementó en

los 17 primeros centros creados el año 2001. Sin embargo, es necesario consignar que dado la brevedad de la experiencia y la naturaleza del programa en la época, no existe un registro del modelo o modelos utilizados, ni registro respecto a cuantos hombres recibieron atención psicoterapéutica, ni evaluación de resultados ( SERNAM, 2011).

En la actualidad se han implementado dos proyectos gubernamentales que abordan programas pilotos de tratamientos para hombres que han ejercido o ejercen violencia hacia sus parejas. Por un lado, el Ministerio de Justicia de Chile se ha pronunciado respecto a este problema social y durante el año 2009 comienza a funcionar un proyecto piloto de “Atención para hombres que ejercen violencia contra la mujer”, que consta de cinco centros en todo Chile, con una capacidad máxima de ciento cincuenta hombres. Comienza a funcionar en Diciembre de 2009 en las regiones V y Metropolitana y a contar de Enero de 2010 en las regiones II, III y VIII. Este programa tiene por finalidad “Proteger a la mujer”, centrándose en tres ejes: responsabilización, enfoque de género y motivación al cambio, atendiendo sólo a hombres mayores de 18 años, que sean derivados del sistema judicial penal, por ser imputados o condenados por delitos vinculados a la violencia contra su pareja mujer en el contexto intrafamiliar, en libertad vigilada o con suspensión condicional en el sistema penal, y está compuesto por un equipo multidisciplinario que consta de un coordinador, psicólogo y trabajador social. (Gobierno de Chile, Ministerio de justicia, 2008; SERNAM, 2011). Esta iniciativa, tiene un carácter psicoeducativo con orientación pro feminista.

Por otra parte, encontramos el proyecto piloto implementado actualmente por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) que consta de un programa piloto “Centro de Hombres Por Una Vida Sin Violencia”, que cuenta con Centros de Hombres que atienden desde Enero del 2011 en las siguientes regiones: IV Región de Coquimbo (La Serena); V

Región de Valparaíso (Viña del mar); región Metropolitana (Estación Central; VI Región del libertador Bernardo O'Higgins, (Rancagua); VII Región del Maule (Talca, Curicó y Linares); X Región de los Lagos (Puerto Montt).

El Centro de Viña del Mar cuenta con cupo para sesenta hombres, por cada proyecto piloto, con el fin de disminuir y erradicar la violencia intrafamiliar contra la mujer, planteando que “tratar psicológicamente a la mujer y aislar al hombre resulta insuficiente, principalmente porque el 64% de las mujeres que acuden a los centros de la mujer expresa el deseo de seguir viviendo o manteniendo una relación con el hombre que la maltrata” (SERNAM, 2011, p.4). Dicho programa se basa en el enfoque del Modelo Ecológico de Sistemas o Contextos adaptado a la violencia intrafamiliar, implicando una perspectiva sistémica, multidimensional y multicausal de la violencia, desde la que se consideran factores predisponentes, precipitantes y mantenedores de la violencia (Mabel Burin; SERNAM, 2011) centrando sus lineamientos en el Modelo Duluth.

Todas estas iniciativas de intervención carecen de reportes de eficacia, en efecto, las investigaciones sobre efectividad de los modelos de tratamiento implementados para hombres que ejercen violencia es pobre a nivel internacional, y en Chile no existe evidencia al respecto, hecho que resulta desfavorable, pues no permite realizar una revisión de la ejecución de dichas intervenciones, ni conocer la efectividad de éstas. Dentro de la escases de investigación, “se han estudiado algunas variables relacionadas con las características de los hombres maltratadores y con la dinámica violenta que pueden afectar a las posibilidades de éxito o de fracaso de la intervención” (Heckert & Gondolf, 2002; Jackson et al., 2003; Sartin, Hansen & Huss, 2006, citado en Boira, S. & Jodrá, P., 2010, p. 593). Al intentar construir perfiles de los hombres que ejercen violencia, los investigadores han llegado al consenso de los agresores de pareja no constituyen un grupo homogéneo (Cavanaugh &

Gelles, 2005; Delsol, Margolin & John, 2003; Holtzworth - Munroe, 2000; Johnson et al., 2006, citado en Amor, Echeburúa, & Loinaz, 2009). En la actualidad contamos con numerosos estudios que han clasificado a los hombres que ejercen maltrato según tipologías, los más relevantes son las que hacen Gottman et al. (1995), Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) y Tweed y Dutton (1998).

Considerando que para los programas de intervención en general “las tasas de éxito terapéutico son aún bajas, lo cual se puede deber a que no se han tomado en cuenta las diferentes tipologías” (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994, citado en Amor, Echeburúa & Loinaz, 2009, p. 534), se hace evidente la necesidad planteada por Holtzworth-Munroe (citado en Amor, Echeburúa, & Loinaz, 2009) de examinar la respuesta de diferentes subtipos de hombres violentos a distintos programas de tratamiento, ya que, hasta la fecha no existen estudios que hayan puesto directamente a prueba intervenciones adaptadas con arreglo a propuestas tipológicas (Whitaker & Niolon, 2009, citado en Loinaz, Torrubia, Echeburúa, Navarro & Fernández, 2009).

Por otra parte, la literatura destaca en el estudio de las intervenciones con hombres perpetradores de violencia, variables relevantes como el ejercicio de violencia, entendido por el tipo y frecuencia de la violencia, que guarda una relación con la gravedad y la duración del maltrato (Plazaola-Castaño & Ruiz, 2004), y por otro lado se destaca como segunda variable importante las actitudes sexistas, considerando que “(...) en la actualidad el maltrato o violencia contra las mujeres en la pareja tiende a analizarse como un fenómeno multicausal en cuya génesis desempeñarían un papel relevante las creencias y actitudes sexistas y tolerantes con el uso de la violencia” (Ferrer, Bosch, Ramis & Navarro, 2006, p. 3).

Por último, es relevante considerar las características de los hombres que ejercen violencia, ya que, tal como lo expresan Levande, Koch y Koch (1983, citado en Trujano, Nava, Tejeda & Gutiérrez, 2006) “la violencia dentro de la pareja suele estar relacionada con la interacción de diferentes factores como la actitud ante la violencia, las circunstancias socioeconómicas y la conducta de los miembros de la díada, así como el sexo y las ideas que sostienen sobre sí mismos y sobre su rol de género” (p.97). Algunas de éstas características son: los aspectos sociodemográficas, que “(...) forman parte de los elementos para la evaluación del riesgo de la violencia utilizados comúnmente” (Fresán, de la Fuente-Sandoval, Juárez, Loyzaga, Meyenberg, García-Anaya, Nicolini & Apiquian, 2005 p.79). Además se destaca la motivación como otra variable a considerar que se relaciona con la adherencia al tratamiento y el posible impacto que éste tenga en el sujeto. La motivación, entendida como un factor relevante ya que tiene una influencia en la adherencia mayor que los factores demográficos y metabólicos (Chieger, 1992; Miller-Johnson, Emery, Marvin, Clarke, Lovinger & Martin, 1994, citado en Ortiz, M. 2004), ya que las tasas de éxitos en pacientes derivados del juzgado y sometidos obligatoriamente a tratamiento son muy bajas. En estos casos el maltratador no tiene una motivación real para el cambio (Ronsenfeld, 1992). Considerando así que la evaluación de las etapas y procesos de cambio puede ayudar a agrupar a los hombres que ejercen violencia de forma diferente, así como a orientar la intervención según el grupo de pertenencia (Amor, Echeburúa & Loinaz, 2009).

Tomando en consideración lo reciente de las intervenciones con hombre perpetradores de violencia en Chile y la falta de registro de ellas, se deduce la importancia de realizar investigaciones que evalúen la eficacia de los tratamientos en base a las clasificaciones tipológicas de los sujetos, considerando la relevancia de indicadores como el tipo de la violencia ejercida, su frecuencia y las actitudes sexistas que evidencie el hombre

acerca de la mujer, valorando estas variables en relación con las características sociodemográficas de los sujetos y la vía de ingreso a al programa de intervención.

### 3. MARCO TEÓRICO

La violencia conyugal es un fenómeno universal, de gran magnitud y relevancia, que trasciende barreras culturales, socioeconómicas, políticas, educacionales y religiosas (Coddou, 2000). Por ésta razón, en 1996, la 49.a Asamblea Mundial de la Salud pidió a los Estados Miembros que considerarán urgentemente el problema de la violencia dentro de sus propias fronteras, y solicitó al Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que estableciera actividades de salud pública para abordarlo; incluyendo en uno de los puntos de la Resolución WHA49.25 el “(...) promover investigaciones sobre la violencia dándoles prioridad entre las investigaciones de salud pública” (Informe Mundial sobre la violencia y salud, 2003, p. 23 ).

Los estudios se basan principalmente en la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer (Coddou, 2000), pero “al margen de que mayoritariamente son los hombres los victimarios y las mujeres las víctimas, la violencia de pareja puede ser desempeñada también por mujeres contra hombres” (Morse, 1995; Straus, 1993; Straus & Gelles, 1988, citado en Amor, Echeburúa & Loinaz, 2009, p. 520).

Según Corsi (2005) una de las variables decisivas para determinar la dirección que adopta la conducta violenta es el género, y por lo tanto, uno de los grupos de riesgo para la violencia en contextos privados son las mujeres. Tal como lo especifica el Informe Mundial sobre la violencia y salud (2003), las consecuencias de la violencia en la relación de pareja difieren entre los hombres y las mujeres, lo mismo que los motivos para perpetrarla. Estudios realizados en el Canadá y los Estados Unidos han revelado que las mujeres tienen muchas más probabilidades de resultar lastimadas durante las agresiones de la pareja y sufren formas más graves de violencia.

Es por ello que, como lo expresan Echeburúa, Sarasúa, Zubizarreta y Corral (2009): Los tratamientos de hombres violentos contra la pareja se justifican socialmente por la oportunidad que hay que dar a los agresores para cambiar su conducta (al margen de la necesidad de hacer frente a sus responsabilidades), por la protección a las víctimas actuales (muchas de ellas siguen conviviendo con el agresor), por la prevención de la violencia con posibles víctimas futuras y por la evitación de la extensión de la violencia a los hijos (p. 200)

### **3.1. Violencia**

El problema de la violencia ha trascendido los límites sociales llegando a instaurarse como problema sanitario a nivel internacional. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Informe Mundial sobre la violencia y salud, 2003, p.5). Más específicamente, entiende la violencia en la pareja como “cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación” (Informe Mundial sobre la violencia y salud, 2003, p. 97)

Para abordar la problemática de la violencia en la pareja, uno de los focos importantes de intervención es el trabajo con hombres perpetradores, ya que el objetivo de éste, como expresa Corsi (2005) es “(...) complementar los programas de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres, teniendo en cuenta que la responsabilidad primaria de dicha violencia corresponde a quienes la ejercen”. (p. 137)

Los hombres que ejercen violencia han sido clasificados en diferentes grupos, partiendo de variables de carácter psicobiológicos, de tipos de personalidad o de características psicopatológicas (Greene, Lynch, Decaer & Coles, 1997; Beasley & Stoltenberg, 1992); poniendo de manifiesto la imposibilidad de considerar a los hombres perpetradores de violencia como un grupo homogéneo.

Otro factor importante al abordar al problemática de la violencia, se refiere a las variables sociodemográficas y su posible relación con la prevalencia de situaciones de violencia. De acuerdo a esto, Holtzworth-Munroe-Smutzler y Leonard (1997), constataron mediante la revisión de investigaciones que existe relación entre las características sociodemográficas y sociales con la violencia, tales como la edad, estado civil, nivel de instrucción, ingresos, empleo e historia de violencia entre otros.

### **3.1.1. Violencia contra la mujer según Duluth**

De acuerdo al modelo Duluth, se entiende la violencia, como un conjunto permanente de comportamientos o patrón específico que si se toman de manera aislada, pueden parecer menores o triviales, pero no es así, si se los observa en su conjunto. (Domestic abuse intervention programs (DAIP, 2008; SERNAM, 2011). Por otro lado, Pence y Paymar (1993) parten de un análisis de las conductas del hombre que ejerce violencia y que lejos de presentarlo como una persona inhábil en el manejo del estrés, conciben a estos hombres como afanados en el intento de controlar las acciones, los pensamientos y los sentimientos de sus parejas, debido a su desarrollo social e historia familiar. Este tipo de comportamientos de control, se tipifican en diez manifestaciones de ejercicio de violencia: Abuso físico; Intimidación; Abuso Emocional; Aislamiento; Negación, Minimización y Transferencia de la culpa; Abuso sexual; Manipulación a través

de los niños/as o uso de los niños/as; Privilegios Masculinos en las tareas domésticas; Abuso Económico; y Amenazas y Coerción. (SERNAM, 2011). Incluidos en la rueda de poder y control que presenta el proyecto Duluth:

**Amenazas:** Utilizar amenazas que hacen sentir a la mujer emocionalmente herida, amenazar a la mujer con quitarle a los hijos, con dejarla, con agredirla, con acusarla de abandono de hogar, amenazar con matarla, con suicidarse o con denunciarla falsamente a la autoridad, incluso obligarla a cometer actos ilegales.

**Intimidación:** Atemorizar a la mujer por medio de gestos, miradas, alzándole la voz, arrojándole cosas, destruyendo su propiedad, quebrando cosas en frente de ella. La intimidación tiene que ver con la comunicación no verbal, con conductas y actitudes que acompañan a las frases hirientes y que producen temor. Son conductas que muchas veces las mujeres no cuentan o que son difíciles de relatar y que son fundamentales para entender el contexto en el que se dan otras manifestaciones de violencia verbal.

**Abuso emocional:** Ridiculizar a la mujer y hacerla sentir mal con ella misma, hacerla pensar que está loca. Utilizar juegos mentales y/o psicológicos, que hacen que la propia mujer dude de lo que está viviendo.

**Aislamiento:** Controlar lo que ella hace, con quién se relaciona, qué lee, a dónde va, limitación social utilizando los celos para justificar acciones.

**Negar, culpar, desvalorizar:** Minimizar el abuso sin tomar los intereses de la víctima en serio, negar que el abuso ha ocurrido, culpar a la víctima de causar el comportamiento abusivo. Muchas veces quien agrede justifica sus agresiones por conductas de la víctima, sin asumir su responsabilidad en la agresión.

**Utilización de los hijos/as:** Hacerla sentir culpable de lo que le pase a los hijos y por cómo se comportan, utilizar a los hijos para llevarle mensajes, utilizar las visitas a los hijos(as) como una manera de hostigarla y amenazarla con quitarle la tutela de los hijos.

**Privilegio de ser hombre:** Tratar a la mujer como sirviente, tomar las decisiones "importantes" sin consultar a la mujer, actuar como "el rey" de la casa, además de definir los roles de él y de ella.

**Control económico:** Tratar de evitar que la mujer consiga trabajo o mantenga el que tiene, hace que la mujer pida dinero, asignarle una mesada, quedarse con el dinero que ella obtiene. No le informa acerca de los ingresos familiares o no le permite disponer de ellos. La hostiga en el trabajo hasta que ella renuncia.

Por último, este conjunto de manifestaciones es entendido como un estado permanente impuesto o aceptado por la mujer, que delimita y restringe su actuar. Cuando ella intenta salir del alero de este poder, de estas normas (la mayoría de las veces invisibles), es cuando la violencia se puede volver más intensa. (Domestic abuse intervention programs (DAIP), 2008; SERNAM, 2011).

### **3.2. Ejercicio de violencia contra la mujer**

La ONU (1993), plantea que se puede entender la violencia como "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o en la vida privada".

La conducta violenta en la pareja supone el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales en un contexto de desequilibrio de poder permanente o momentáneo (Corsi

& Dohmen, 1995). Tal como plantean diferentes autores, el abuso psicológico suele ser el más frecuente y a menudo precede al desarrollo del abuso físico (O’Leary, 1999), así mismo sus consecuencias y el impacto psicológico sobre quien lo sufre pueden ser tan graves como las del físico, el sexual (Henning & Klesges, 2003).

Por último, cabe destacar que según estudios, la violencia dirigida hacia la mujer es cíclica y se agrava en frecuencia e intensidad (Corsi, 2003), motivo por el cual se hace necesario considerar éste factor en las intervenciones con hombres que ejercen violencia. Al respecto, Echeburúa, Fernández -Montalvo y Corral (2010) plantean que “la violencia más grave aparece más frecuentemente, cuando los agresores han hecho uso anteriormente de una violencia física y psicológica, cuando ha habido un aumento creciente de la frecuencia”(p.79) Y “los principales factores de riesgo de muerte para la pareja son los siguientes: violencia física y aumento de la frecuencia de los incidentes violentos; aumento de la gravedad de las lesiones físicas” (Echeburúa, 2010, p.3).

### **3.3. Características de los hombres que ejercen violencia**

En base a la revisión bibliográfica, es posible afirmar que los hombres que ejercen violencia no constituyen un grupo homogéneo (Cavanaugh & Gelles, 2005; Delsol, Margolin & John, 2003; Holtzworth-Munroe, 2000; Johnson et al., 2006, citado en Amor, Echeburúa & Loinaz, 2009), motivo por el cual, en la actualidad se cuenta con múltiples estudios tipológicos que buscan agrupar las características más relevantes de los hombres que ejercen violencia (Cavanaugh & Gelles, 2005; Delsol, Margolin & John, 2003; Holtzworth-Munroe, 2000; Johnson et al., 2006; Hart, Dutton & Newlove, 1993; Langhinrichsen-Rohling, Huss & Ramsey, 2000)

Uno de los aspectos importantes a considerar son los trastornos de personalidad. Diversos estudios sobre la personalidad de los maltratadores, como los llevados a cabo por Hart, Dutton y Newlove (Hart, Dutton & Newlove, 1993), Dutton y Hart (Dutton & Hart, 1994), Fernández-Montalvo y Echeburúa (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 2005 y Fernández-Montalvo, 2008), determinan que los maltratadores constituyen una muestra con una prevalencia muy importante de trastornos de la personalidad.

Por otra parte, es relevante en la caracterización del hombre que ejerce violencia, el considerar si la persona fue víctima y/o testigo de violencia en la infancia, porque, como plantea Ibaceta (2004, p. 157 - 164) existe una conexión entre “(...) el comportamiento violento actual con el aprendizaje de mecanismos de adaptación frente a situaciones traumáticas (por ejemplo, ser testigo de la violencia entre los padres), los cuales van configurando la personalidad”.

### **3.4. Tipología del hombre que ejerce violencia**

Tal como lo plantea Loinaz, I. (2010):

“Los programas podrían ser inapropiados para una proporción sustancial de sujetos debido a la heterogeneidad de los agresores como grupo (Bowen, Gilchrist & Beech, 2008), por lo que la identificación de tipologías se ha propuesto como un predictor de cambio terapéutico (Holtzworth-Munroe & Meehan, 2004) y como una herramienta para mejorar los resultados adecuando las intervenciones a los diferentes tipos de agresores” (Holtzworth-Munroe, Meehan, Herron, Rehman & Stuart, 2000).

La tipología utilizada en este estudio es la propuesta por Holtzworth-Munroe y Stuart (1994). Esta se centra en tres variables relevantes: funcionamiento psicológico,

extensión de la violencia y gravedad de las conductas. A partir de estas dimensiones establecen la existencia de tres tipos de agresores: a) limitados al ámbito familiar, b) borderline/disfóricos, y c) violentos en general/antisociales. Descritos en Amor, Echeburúa y Loinaz, (2009) como:

- Maltratadores limitados al ámbito familiar: Estos sujetos son violentos fundamentalmente dentro del ámbito familiar (contra su pareja e hijos), maltratan psicológicamente como un reflejo de sus carencias personales, su violencia es de menor frecuencia y gravedad que en los grupos restantes, y es menos probable que maltraten sexualmente a su pareja. Si bien no es frecuente encontrar psicopatología o trastornos de personalidad (Hamberger, Lohr, Bonge & Tolin, 1996; Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994), sí aparecen rasgos de personalidad pasiva, dependiente y obsesiva (Hamberger & Hastings, 1986). Muchas de estas personas han sufrido niveles bajos o moderados de agresión en su familia de origen. Por otra parte, son personas que suelen arrepentirse después de un episodio violento y reprobaban el uso de la violencia. Por lo tanto, en función de estas características y de la síntesis teórica, realizada por Cavanaugh y Gelles (2005), son considerados maltratadores de bajo riesgo y, generalmente, tienen menos problemas legales que otros tipos de agresores (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994).
- Maltratadores borderline/disfóricos: Los individuos de este grupo suelen ser violentos (física, psicológica y sexualmente), con una intensidad que oscila entre moderada y alta. La violencia va dirigida habitualmente contra su pareja y los restantes miembros de la familia (aunque a veces se pueden comportar también violentamente fuera del ámbito familiar). Según Holtzworth-Munroe y Stuart

(1994), son los que presentan mayor malestar psicológico, que se manifiesta en un estado de ánimo disfórico, inestabilidad emocional e irascibilidad; además, oscilan rápidamente del control al enfado extremo, lo cual encaja frecuentemente con el trastorno de personalidad borderline (Hamberger et al. 1996; Holtzworth-Munroe, Meehan, Herron, Rehman & Stuart, 2000; Saunders, 1992; Tweed & Dutton, 1998). Algunas de estas personas han experimentado niveles de violencia moderados o graves en su familia de origen. Por otra parte, tienden a justificar la violencia que ejercen. Según la síntesis teórica de Cavanaugh y Gelles (2005), serían maltratadores de riesgo moderado.

· Maltratadores violentos en general/antisociales: hace un uso instrumental de la violencia física y psicológica, que se manifiesta de forma generalizada (no limitada al hogar) como una estrategia de afrontamiento para conseguir lo deseado y superar sus frustraciones (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994; Fernández-Montalvo & Echeburúa, 1997). Su violencia es de mayor frecuencia e intensidad que los grupos anteriores (p. ej., amenazar con armas, etc.). En conjunto, aunque presentan menores niveles de ira y de depresión que el grupo impulsivo (Saunders, 1992; Tweed & Dutton, 1998), muestran mayores niveles de narcisismo y de manipulación psicopática, amenazando y agrediendo a su pareja cuando ésta no satisface sus demandas (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994). Asimismo, muestran actitudes que justifican el uso de la violencia interpersonal. Por otra parte, muchos de ellos han sufrido maltrato grave en la infancia (Saunders, 1992) o han sido testigos de violencia bidireccional entre sus padres (Jacobson, Gottman & Wu Shortt, 1995). Finalmente, es más probable que consuman abusivamente alcohol y drogas y que tengan problemas legales por sus

conductas antisociales, siendo considerados teóricamente agresores de alto riesgo (Cavanaugh & Gelles, 2005).

El presente estudio aborda la violencia desde la tipología de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) debido a que “gran parte de las clasificaciones tipológicas más recientes han analizado teóricamente o han replicado empíricamente las propuestas de Gottman *et al.* (1995) y de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), lo que nos demuestra la consistencia de ésta propuesta tipológica. Lo que según la literatura se han visto relacionadas las tipologías con los posibles resultados obtenido de intervenciones con hombres perpetradores de violencia. Por ejemplo un maltratador limitado al ámbito familiar debería presentar una mejor respuesta ante intervenciones de carácter psicoeducativo, opuesto a lo que ocurriría con un Borderline/disfóricos o un violento en general/antisociales.

### **3.5. Variables Sociodemográficas**

De acuerdo a la literatura, el grupo de factores asociados con la violencia intrafamiliar más importante es el relacionado con los rasgos sociodemográficos de los miembros de las familias en las que se presentan situaciones recurrentes de violencia, pues su estudio entraña la ventaja de permitir desarrollar campañas de prevención de amplio espectro (Cobo, 1999). A continuación presentamos los rasgos sociodemográficos más destacados en relación con los hombres que han ejercido violencia hacia su pareja (Rey, 2002).

· **Nivel socioeconómico:** La evidencia empírica indica que buena parte de los agresores proviene de estratos socioeconómicos bajos (Stordeur & Stille, 1989). Si bien no puede considerarse que el nivel socioeconómico es un fuerte predictor del ejercicio de

violencia hacia la pareja la escasez de recursos si puede mediar en el manejo de situaciones de pareja que generan estrés en un momento dado (Stordeur & Stille, 1989).

En la mayor parte de los estudios empíricos se informa de la existencia de una relación directa entre pobreza y mayor incidencia de violencia familiar (Moreno, 1999), en donde algunas de las explicaciones que se han dado de estas diferencias, van desde las condiciones de estrés ligadas a la pobreza al no poder disponer de los bienes ofrecidos permanentemente, es decir, la hipótesis de la frustración-agresión, hasta interpretaciones ligadas a la dinámica de la lucha de clases (Moreno, 1999). En un estudio realizado por Moreno (1999), sobre la conducta violenta se observó que, a mayor nivel socioeconómico, menor era el nivel de violencia, apoyando así la incidencia de esta variable como incidente en la conducta de maltrato.

· **Nivel Educativo:** Es destacable que la asociación entre un menor nivel educativo y la violencia familiar nos habla del peso que tienen las condiciones sociales en este tipo de hechos (Medina, et al. 2003). En donde una alta proporción, de los agresores tienen bajos recursos educativos (Rey, 2002), esto al ser el nivel académico una variable muy relacionada con el nivel socioeconómico, las personas con estudios universitarios respondieron en consonancia con las de mayor nivel económico, e indicaron ejercer menos violencia contra sus parejas que las que carecían de estudios o tenían la primaria incompleta. (Moreno, 1999). No se encontraron diferencias significativas en cuanto a la relación entre el nivel educativo o la habilidad cognitiva de los agresores con el acto violento. No obstante el déficit en la expresión verbal y la conducta impulsiva parecen predisponer a los agresores hacia conductas violentas en el ámbito doméstico. Sin embargo el déficit en la expresión verbal y la conducta impulsiva parecen predisponer a los agresores hacia conductas violentas en el ámbito doméstico (Carrasco-Portiño, et al. 2007). Por

último, como lo expresa Trujano, et al. (2006) el nivel educativo permite percibir mejor aquellas modalidades más sutiles y menos obvias de violencia, lo que tiene importantes implicaciones para futuras intervenciones desde lo psicológico y lo social.

- **Situación laboral:** Se ha detectado que algunos agresores poseen una situación laboral inestable, es decir, no tienen una entrada fija o se encuentran desempleados (Browne & Herbert 1997). En este sentido Frude (1994), bajo la teoría del “incendio crítico”, ha argüido que el desempleo puede generar una mayor frecuencia de episodios de interacción violenta, dado que esta situación involucra no solo la pérdida de recursos económicos, sino también el aislamiento social de la pareja y en ocasiones, el contacto de sus miembros por periodos prolongados de tiempo. Igualmente se han encontrado situaciones entre violencia conyugal y condiciones de subempleo o empleo a tiempo parcial (Echeburúa 1994).
- **Historia de violencia:** El tener un historial de maltrato en la familia de origen es una variable fundamental al momento de definir a un hombre que ejerce violencia, un alto porcentaje de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja han reportado haber sido víctimas de maltrato en su familia de origen (Corsi, 1995; Stordeur & Stille, 1989). En un estudio de Fernández - Montalvo y Echeburúa (1997) citado por Echeburúa y Corral, (1998) el 35,7% de los participantes reportó haber sido maltratado en la infancia.

### **3.6. Actitudes sexistas**

“Puede decirse que en la actualidad el maltrato o violencia contra las mujeres en la pareja tiende a analizarse como un fenómeno multicausal en cuya génesis desempeñarían

un papel relevante las creencias y actitudes sexistas y tolerantes con el uso de la violencia” (Ferrer, Bosch, Ramis & Navarro, 2006, p. 252)

Echeburúa y Corral (1980) las definen como: “actitudes cuya función es colocar a las mujeres en una posición de relativa inferioridad en relación a los hombres, mediante la limitación de su desarrollo social, político, económico y psicológico” (p. 278).

Sánchez (2009) menciona que las actitudes sexistas, tanto hostiles como benevolentes, son entre otras, causas de la violencia contra la mujer. “Así mismo, a nivel cognitivo (creencias y actitudes) se hallan como un predictor el que los hombres aprueben, en general, la violencia marital” (De Keijzer, 2010, p.38).

Por último, es relevante mencionar, tal como lo afirma Ángeles Álvarez, 2007 (citado en Sánchez, 2009) que:

“Las creencias asociadas al género son fundamentales para que se produzcan actitudes sexistas, por lo tanto, si se busca erradicar la violencia contra las mujeres se debe erradicar el sexismo y el concepto peyorativo de género. Desde esta perspectiva, se entiende el sexismo como una discriminación que atenta contra la integridad de la persona en sus planos psicológico, físico y sexual por la única razón de pertenecer a uno u otro sexo biológico.”

### **3.7. Motivación**

La motivación representa una variable que se relaciona con la adherencia al tratamiento, lo que influye directamente en el impacto que el tratamiento tenga en el sujeto. Es así que “Tratar psicológicamente a un maltratador es hoy posible, sobre todo si el sujeto asume la responsabilidad de sus conductas y cuenta con una mínima motivación para el cambio” (Echeburúa, Corral, Fernández-Montalvo, & Amor, 2004, p. 11). Dicha

motivación funciona como piedra angular para el éxito de un programa terapéutico con perpetradores de violencia y no se trata sólo de la motivación inicial para acudir a la consulta, sino de la motivación necesaria para mantenerse en el tratamiento y cumplir adecuadamente con las prescripciones terapéuticas (Echeburúa et.al. 2004). Sin embargo, la motivación para el tratamiento en los maltratadores suele ser débil inicialmente e inestable posteriormente, sobre todo en aquellos que entran en el programa por vía judicial (Cadsky, Hansen, Crawford & Lalonde, 1996; White & Gondolf, 2000, citado en Echeburúa, et al, 2010). Como consecuencia de esta motivación poco sólida y fluctuante para la terapia, las tasas de abandono de los programas de intervención con maltratadores oscilan entre el 50% y el 75% (Echeburúa, et al. 2010).

Además es importante considerar que la motivación que presentan, los hombres que ingresan a tratamientos, de forma espontánea y derivados judicialmente es distinta. Los estudios afirman que “casi todos los maltratadores se encuentran en etapa precontemplativa y contemplativa, en diferentes grados que van desde aquella persona que niega en absoluto su conducta violenta hasta los que reconocen y se responsabilizan mínimamente” (Quinteros & Carbajosa. 2008, p. 24).

En relación a la motivación y eficacia de las intervenciones en hombres que ejercen maltrato, los estudios afirman que “las tasas de éxitos en pacientes derivados del juzgado y sometidos obligatoriamente a tratamiento son muy bajas. En estos casos el maltratador no tiene una motivación real para el cambio” (Ronsenfeld, 1992, citado en Amor, et al, 2009, p. 16).

### **3.7.1. Modelo de motivación de Prochaska y Diclemente**

Este Modelo ha sido utilizado para evaluar los cambios en la motivación del maltratador al inicio del tratamiento y durante éste. (Prochaska, 1999) Se considera un modelo relevante ya que permite evaluar la disposición para el cambio, elemento crucial en el tratamiento de hombres maltratadores, ya que es un factor determinante en la adherencia al tratamiento.

Este modelo consta de siete etapas o fases:

#### **Pre-contemplación**

Se sitúan en este estadio aquellos hombres que no aceptan la existencia de un problema y no manifiestan deseo de cambiar su conducta a corto plazo. Dichos hombres pueden estar en esta fase porque no están informados acerca de las consecuencias de su comportamiento violento, ya que, la explicación que dan al maltrato principalmente es de minimización o causa externa, dado que en muchos casos perciben la violencia como “normal” o no tienen conciencia del daño que ocasiona dicha conducta. Si bien los hombres pueden acceder a participar en un programa de rehabilitación, en general, subestiman los beneficios del cambio o sobrestiman los costos. Asisten con una motivación distinta, lo que suele derivar en el abandono prematuro del tratamiento. Típicamente, los hombres que ejercen violencia no están conscientes que cometen esos errores, sin embargo, si no están conscientes que están equivocados, será difícil que cambien.

#### **Contemplación**

Esta etapa se define como aquella en la cual los individuos son conscientes de que existe un problema y piensan seriamente superarlo, comienzan a responsabilizarse de

manera creciente respecto del maltrato, sin embargo, aún no se han comprometido a pasar a la acción. Los hombres en esta fase, comienzan a invertir energía psicológica en pensar acerca del cambio, pero esto no se traduce en acciones concretas.

### **Preparación**

A este estadio también se le llama determinación o toma de decisiones. Es el momento en que el hombre se dispone o prepara para actuar, tiene un plan de acción, busca ayuda porque sabe que debe hacer algo para resolver el problema de la violencia, acude a consulta, pide consejos y planifica. Aún así, no se ha llegado al punto donde se está dispuesto a invertir mucha energía en los cambios, por lo tanto el problema se sigue manifestando.

En términos motivacionales, los sujetos que se preparan para actuar manifiestan ser más contrarios que favorables al ejercicio de violencia, inclinándose la balanza y aumentando su disposición al cambio.

### **Acción**

Es la etapa en la que el sujeto realiza los cambios más visibles para modificar su comportamiento, sus experiencias o su entorno con el fin de superar sus problemas. En esta etapa el maltratador está listo para hacer los cambios necesarios. Una vez llegado a este punto el hombre sabe que no quiere seguir viviendo en su actual situación y estará dispuesto a invertir energía en los cambios, sin embargo si no se canaliza adecuadamente puede no avanzarse en la dirección correcta.

## **Mantención**

Una vez aceptados y tratados los factores del maltrato es necesario mantener el cambio para que se tornen permanentes. Para situarlos en este estadio, los hombres han de ser capaces de mantenerse alejados de tales comportamientos y de comprometerse consistentemente en su nuevo estilo de vida. En esta fase los hombres están trabajando para impedir la recaída, sin embargo, es muy usual que los hombres recaigan en dinámicas de maltrato al estar expuesto a factores estresantes u otro tipo de desencadenantes. Si ellos cesan muy temprano en sus esfuerzos, tienen un gran riesgo de recaída.

## **Finalización**

En esta última fase, los individuos experimentan cero tentación y cien por ciento de autoeficacia, los cambios son mantenidos a lo largo del tiempo, se hacen menos intensos progresivamente hasta que cesan y los hombres tienen plena confianza en que no retornarán a sus antiguas conductas violentas. Aún así la tendencia a la recaída se mantiene, por lo que la recuperación es un proceso que dura de por vida.

### **3.8. Intervención en hombres perpetradores de violencia**

El modelo de intervención con hombres que ejercen violencia más difundido alrededor del mundo es el modelo Duluth, que también ha ejercido influencia sobre el modelo que en la actualidad está aplicando el SERNAM en nuestro país.

Según DAIP (2008), el Modelo Duluth combina intervenciones del sistema de justicia y de los servicios institucionales, con el objetivo principal de proteger a las víctimas contra el abuso en curso, considerando que las metas de intervención pública en casos de violencia doméstica deben incluir varios elementos claves: debe protegerse a las víctimas

de maltrato, debe responsabilizarse a los autores de la violencia y a los profesionales que intervienen de la seguridad de las víctimas, debe ofrecer a los victimarios una oportunidad de cambio y debe asegurar el debido proceso para los infractores durante todo el proceso de intervención. “Sin embargo, el punto central de la intervención es parar la violencia, no reparar o terminar las relaciones de pareja” (DAIP, 2008).

Este modelo comprende la violencia masculina como un patrón de comportamientos con la finalidad (consciente o inconsciente) de mantener una asimetría relacional basada en el control y el poder, y no como una reacción explosiva sin sentido, ni como un problema de impulsividad y falta de control (Pence & Paymar, 1986). Es decir, este modelo incluye fuertes elementos de mensajes antisexistas (Smedslund et al, 2008), esto se debe a que implica dos condiciones de riesgo de especial relevancia: la tendencia a justificar y reproducir los modelos sexistas y violentos con los que se ha convivido durante la infancia y la adolescencia; y el desequilibrio de poder existente entre los hombres y las mujeres, a partir del cual se crean y perpetúan los estereotipos vinculados al género (González-Ortega, et al. 2008).

Por consiguiente, el proceso para transformar la violencia no se centra sólo, en causas psicológicas, en un déficit psicopatológico personal o de habilidades sociales y de autocontrol. Más bien, se centra en desaprender roles y comportamientos permanentes aprendidos, a través de los cuales se ejerce desigualdad y asimetría en la relación (SERNAM, 2011).

DAIP (2008) afirma que, los lineamientos para las intervenciones según el Modelo Duluth son: primero, que la responsabilidad principal de imponer controles sobre abusadores corresponde a la comunidad y al abusador individual, no a la víctima del abuso; segundo, para que estas iniciativas de intervención sean exitosas deben distinguir y

responder diferenciadamente entre los casos de violencia doméstica que involucra maltrato de manera continua y aquellos que no lo son, ajustando la intervención a la gravedad de la violencia. Tercero, las intervenciones deben tomar en cuenta la situación personal, económica y cultural de quienes llegan a ser “casos de abuso” en el sistema, y por último, tanto las víctimas como los infractores son miembros de la comunidad; aunque cada uno debe actuar para cambiar las condiciones de sus vidas, la comunidad debe tratar a ambos con respeto y dignidad y reconocer las causas sociales de sus circunstancias personales.

Según DAIP (2008) para llevar a cabo la Intervención, Duluth plantea 6 principios estratégicos:

- 1) Primero, es necesario el cambio a todos los niveles de infraestructura básica de las múltiples agencias involucrados en el manejo de los casos: los trabajadores deben coordinarse de manera que aumenten su capacidad de proteger a las víctimas y deben acatar los acuerdos entre las agencias participantes. Los organismos coordinados deben trabajar cooperativamente examinando, haciendo cambios y estandarizando las prácticas conjuntas al menos en los siguientes ocho elementos:
  - a) Identificar la misión, propósito y función o tarea específica de cada agencia en cada punto de la intervención en estos casos.
  - b) Elaborar políticas que guíen en cada punto de la intervención.
  - c) Dar herramientas administrativas que guíen a los trabajadores en cumplimiento de sus tareas.
  - d) Crear un sistema que conecte profesionales entre sí, de manera tal, que cada profesional está posicionado para actuar de manera que ayude a las otras personas que intervienen después.

- e) Adoptar sistemas entre agencias de rendimiento de cuentas, que incluyen lo siguiente: un sistema de seguimiento de casos y de compartir información; evaluaciones periódicas de aspectos del modelo; reuniones cada dos meses entre agencias para identificar, analizar y resolver los problemas sistémicos en el manejo de casos; acuerdos escritos respecto de de la responsabilidad de cada agencia.
  - f) Establecer un plan cooperativo para buscar los recursos necesarios.
  - g) Llegar a acuerdos respecto de los supuestos, teorías y conceptos operativos, que serán incorporados en las políticas de acción y prácticas administrativas.
  - h) Desarrollar y realizar capacitación común entre las agencias que participan sobre políticas de procedimientos y conceptos operativos
- 2) La estrategia del conjunto debe centrarse en la seguridad de la víctima. Hay un papel importante que cumplir de parte de los servicios sociales o de defensa de las víctimas y de los programas de rehabilitación para los infractores. Pequeñas organizaciones de monitoreo y coordinación deben ser organizadas para coordinar los distintos grupos de trabajo, operar el sistema de seguimiento, y ayudar a coordinar las evaluaciones periódicas y los proyectos de investigación. Las organizaciones de reivindicación y defensa de las víctimas deben ser centrales en todos los aspectos del diseño de las estrategias de intervención.
- 3) Las agencias e instituciones deben colaborar entre sí. Cada agencia se compromete con identificar, analizar y buscar soluciones a cualquier aspecto de sus prácticas que comprometan las metas colectivas. Pequeños grupos ad hoc para solucionar problemas, comités de capacitación, proyectos de evaluación, y reuniones frecuentes son utilizados para coordinar las intervenciones. Estos grupos de trabajo típicamente son facilitados

por un miembro del personal del DAIP, pero cuando es indicado, pueden ser liderados por otra agencia participante.

4) El que ha abusado debe ser consistentemente responsabilizado por su uso de violencia.

Una intervención eficaz requiere una respuesta clara y consistente por parte de la policía y las cortes de justicia al acto inicial de abuso, y a los actos subsecuentes, incluyendo:

- a) Detención obligatoria para el agresor primario
- b) Alojamiento de urgencia, grupos de educación, apoyo y defensa de las víctimas
- c) Enjuiciamiento de los casos sobre la base de evidencia
- d) Condenas de encarcelamiento en las cuales los infractores reciben sentencias cada vez más duras por actos repetidos de agresión;
- e) El uso de programas de educación para hombres que han abusado a sus parejas ordenados por los tribunales de justicia
- f) El uso de una organización coordinadora (DAIP) para hacer el seguimiento a los infractores, asegurar que los infractores reincidentes, o aquellos que no han cumplido con las condiciones impuestas por la corte no queden sin detectar, cumpliendo con el principio que la seguridad de la víctima es central en la respuesta comunitaria coordinada.

Finalmente, en cuanto al tratamiento propiamente tal, se intenta transformar la Rueda del Poder y el Control en la Rueda de la Igualdad, enfocando el trabajo psicoeducativo en los temas más relevantes y personalizados de violencia (SERNAM, 2011).

### **3.8.1. Proyecto “Centro de Hombres por una Vida sin Violencia” de SERNAM**

En Chile, el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, opta por desarrollar un nuevo programa que no tiene continuidad con programas desarrollados anteriormente, más bien se trata de un programa con carácter piloto y que se enmarca en la necesidad de combatir la violencia, tomando en cuenta que ya no basta con promover intervenciones enfocadas a la mujer agredida. El “Centro de Hombres por una Vida sin Violencia” es un proyecto de SERNAM, en cual se elabora como respuesta a la violencia, desde una perspectiva de intervención, basada en el modelo teórico Duluth. Comienza a funcionar durante el año 2011, contando con 6 centros a nivel nacional, donde cada centro tiene capacidad para intervenir a un máximo de 60 sujetos, durante la extensión del programa piloto, haciendo un total de 360 intervenciones durante su pilotaje.

Una primera aproximación del modelo que utiliza SERNAM, se relaciona con la forma en que se nombra al sujeto de atención o intervención, planteando la importancia de no llamar a los hombres 'agresores', sino que hombres generadores o autores de violencia, que ejercen violencia o abuso, u hombres que maltratan a sus parejas. Con la finalidad de rescatar al sujeto en sus otras dimensiones humanas, y diferenciarlo de sus comportamientos violentos.

La intervención se orienta por una parte a mantener un vínculo y empatía con el hombre, a la vez que tiene una postura ética de señalamiento enfático que subraye los comportamientos violentos y manifieste el rechazo hacia ellos, modulando la respuesta emocional con la finalidad de poder abrir una exploración y análisis de los comportamientos y episodios violentos (Lizana, 2006).

En cuanto al tipo de intervención es reeducativa y resocializadora. Respecto a qué es lo que se interviene, cabe referirse a las dimensiones y/o componentes de la intervención.

Uno de los componentes o dimensiones centrales en los que se interviene con el hombre es el socioeducativo, al intervenir en este nivel los objetivos se relacionan con la resocialización del hombre, es decir, el componente educativo se refiere a que la violencia, y específicamente la violencia contra la mujer, se aprende en procesos informales de educación a través de los vínculos, en procesos de socialización primaria y también en procesos de socialización secundaria.

Al ser una intervención psicosocioeducativa, requiere contar con criterios de exclusión, debido a la existencia de aspectos que no pueden resguardarse desde una intervención psicosocioeducativa, sino que requieren de otras intervenciones. SERNAM (2011), presenta los siguientes criterios de ingreso:

- Que el hombre reconozca comportamientos de violencia física que ejerció, sobre todo de violencia física grave. No puede ingresar si existe una negación rígida de estos comportamientos, es decir, que los niegue de plano o 100%, afirmando que no existieron, que son un invento de la mujer, de carabineros o de la justicia.
- No podrá ingresar un hombre con diagnóstico de estructura de personalidad psicopática (observado en las pruebas psicológicas o a partir de indicadores observados en la entrevista clínica). Cabe destacar que una dimensión de la psicopatía, la mentira psicopática, sólo puede ser observada a través de información adicional a la que entrega el propio sujeto.
- No pueden ingresar hombres con antecedentes, acusaciones o sospechas de abuso sexual de menores de edad, pedofilia.
- No ingresan hombres con trastorno antisocial de la personalidad, ni con antecedentes delictuales, asociales o antisociales.
- No podrán ingresar hombres que presenten violencia generalizada, es decir, que utilicen violencia más allá del espacio intrafamiliar, en espacios extra domésticos o públicos.

- No pueden ingresar hombres con un trastorno de impulsividad basado en factores con compromiso de organicidad (epilepsias, o cualquier otro tipo de daño orgánico relacionado con su impulsividad). A no ser que este éste compensando, con tratamiento permanente y con informe médico psiquiátrico. Así y todo, el centro se reserva el derecho de atender a este sujeto.
- No pueden ingresar hombres con un trastorno psicótico o esquizofrenia. Se evaluará posibilidad de ingreso, si el trastorno esta compensado, con tratamiento permanente y con informe médico psiquiátrico.
- No podrán ingresar hombres con abuso, dependencia y consumo problemático de alcohol o drogas. Se evaluará posibilidad de ingreso, si el sujeto ya ha terminado su tratamiento y si posee informe de resultados de dicha intervención.
- No podrán ingresar sujetos con ideación e intentos suicidas. Puesto que algunos estudios muestran que muchos femicidios íntimos están estrechamente ligados a los suicidios posteriores. Lo mismo que con indicios indirectos o directos de ideación homicida, y menos con intentos homicidas.

Además se incluye el enfoque del Modelo Ecológico de Sistemas o Contextos adaptado a la Violencia Intrafamiliar, que implica una perspectiva sistémica, multidimensional y multicausal de la violencia, desde la que se consideran factores predisponentes, precipitantes y mantenedores de la violencia (Mabel Burin). El considerar esta diversidad implica intervenir en variadas dimensiones del sujeto, las cuales son identificadas en los cuadernos de trabajo de los Criterios de Calidad Internacional de Grupo 25 ([www.luisbonino.com](http://www.luisbonino.com) en SERNAM). El Grupo 25, está formado por expertas y expertos en esta materia y propone un modelo de intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA), con el objetivo de preservar la integridad física y psíquica

de las víctimas, adoptando la perspectiva de género como eje transversal en toda la intervención (Grupo 25, 2006).

Dentro de las dimensiones planteadas por el Grupo 25 se destacan (SERNAM, 2011): primera dimensión es la conductual: son las palabras y afirmaciones usadas en los episodios violentos, el levantar la voz o gritar, los gestos, las expresiones del rostro y la mirada, la utilización del cuerpo y de la proxémica, los comportamientos y las acciones.

La segunda dimensión es la afectiva y fisiológica, que van ligadas. Al respecto, una de las vías de activación del estrés, que está presente en el estado de la violencia, pero no es exclusivo de ella, es la mediada por la rabia y la hostilidad relacionada con la activación del sistema vegetativo simpático y la secreción de catecolaminas.

En tercer lugar, la dimensión o componente cognitivo se relaciona con los pensamientos conscientes e inmediatos del hombre momentos antes del episodio violento, durante el momento violento y momentos inmediatos al término de la escena violenta. Son las ideas, los pensamientos cotidianos e imágenes, que son poco elaboradas y se articulan de manera básica con el estado de alarma y activación.

El cuarto componente es el ámbito socioeducativo, que se refiere a lo ideológico y valórico. Relacionada con esta dimensión, la perspectiva de Derechos Humanos permite entender las distintas formas de violencia de un hombre contra una mujer como vulneraciones de derechos y libertades fundamentales específicas. También la perspectiva de Género es central en este componente educativo, el género es una herramienta teórica y categoría de análisis; y a la vez una herramienta de denuncia y develamiento relacional-político de las injusticias hacia las mujeres, y cómo se relacionan las inequidades con la construcción de las subjetividades de hombres y mujeres, con la auto violencia, las opresiones superyoicas y estados de malestar interno.

Por otro lado se utiliza el modelo de los Circuitos y Sistemas Abusivos de Cristina Ravazzolla (1998), que entiende esta violencia como parte de un sistema abusivo compuesto no sólo por quien ejerce y quien padece la violencia, sino que también por un tercero o terceros (comunidad, familiares, instituciones), entregando una mirada, la cual favorece una intervención sistémica.

Complementario a lo anterior, el Enfoque de Responsabilidad ante las personas víctimas de violencia del Modelo de Duluth señala que la seguridad y la protección de las personas víctimas de esta violencia es lo prioritario, y debe estar presente al centro en todas las intervenciones y coordinaciones. Al respecto, SERNAM, (2011) expone que:

Esta es la razón de porque este programa para hombres no estará aislado del contexto de las otras instituciones e intervenciones que den respuesta a la violencia. Es más se intervendrá mediante una estrecha coordinación entre el equipo que atiende al hombre que genera la violencia y el equipo que atiende a la mujer que recibe los malos tratos. Así mismo se debe intervenir con la víctima, tanto para ampliar el conocimiento como para mantener su seguridad frente a un eventual abandono del programa.

Enfocándonos en el sujeto que ejerce violencia, la triada básica de la personalidad constituida por los comportamientos, afectos y cogniciones, están más estrechamente relacionadas con el microsistema individual del modelo ecológico. El que da cuenta de la forma en que estos tres componentes se integran en una visión que abarca todas las dimensiones de la esfera del ser humano. Y por otro lado agrega la dimensión socioafectiva que hace referencia a la revisión de la interiorización del macrosistema o contexto cultural valórico, el cual es de vital importancia para comprender y abordar el tema de la violencia. Por tanto, al tener una visión global e integrada de las posibles dimensiones que afecta al

hombre en el ejercicio de la violencia permitiría desarrollar un tratamiento que aborde todos los aspectos de base que se presentan en la conducta del hombre que ejerce violencia.

En cuanto al proceso de intervención, este se lleva a cabo de la siguiente manera según (SERNAM, 2011):

#### 1.- Pre-ingreso:

Cuatro sesiones: tres sesiones individuales para evaluación de postulante y una o dos sesiones individuales de evaluación con la mujer pareja o ex pareja. La evaluación de pre-ingreso tiene un plazo máximo de tres semanas.

#### 2.- Ingreso:

Una sesión: esta debe realizarse a más tardar la semana siguiente de finalizada la evaluación de pre-ingreso (en la cuarta semana). Es una sesión de devolución de los antecedentes recogidos, de encuadre y donde se firma el Contrato de la intervención. Entendiéndose esto como la individualización del hombre que ejerce violencia, generando una intervención personalizada de acuerdo a las necesidades de cada hombre asistente a la sesión grupal.

#### 3.- Intervención grupal de primer nivel:

Se realizarán 2 grupos de primer nivel de carácter permanente y abierto en cada centro. La intervención grupal de primer nivel consta de doce sesiones grupales con una duración de dos horas cada una, realizadas una vez por semana. La duración en tiempo en el primer nivel es de aproximadamente tres meses. Los contenidos informativos del primer nivel son: violencia o abuso físico, intimidación, amenazas y coerción y violencia o abuso sexual. Estos contenidos son circulares, es decir, se repiten en el tiempo. Además de la internalización de estos objetivos informativos como base, los monitores en todo momento

van integrando las dimensiones propias del modelo multidimensional y multicausal de la violencia (conductual, afectivo, cognitivo y socioeducativo).

#### 4.- Egreso de primer nivel:

Primer Corte Evaluativo de Resultados de la intervención: se deben evaluar los resultados en relación a los cambios en los comportamientos de violencia. Esto se realiza a través de las entrevistas grupales e individuales con la mujer pareja o ex pareja del hombre en atención, con la información observada en el comportamiento y discurso del hombre en el transcurso de las sesiones grupales de primer nivel. Se evalúan las 10 formas de violencia por separado (Abuso físico; Intimidación; Abuso Emocional; Aislamiento; Negación, Minimización y Transferencia de la culpa; Abuso sexual; Manipulación a través de los niños/as o uso de los niños/as; Privilegios Masculinos en las tareas domésticas; Abuso Económico; y Amenazas y Coerción. (SERNAM, 2011) Incluidos en la rueda de poder y control que presenta el proyecto Duluth), cada una de ellas dentro de las cuatro siguientes categorías: a) se mantiene igual, b) aumenta, c) disminuye o d) no se presenta.

Con esta información, se elabora un informe de evaluación, de tipo cuantitativo y cualitativo, sobre los resultados de esta primera intervención en relación a la violencia. Este informe debe ser realizado y firmado por ambas duplas profesionales, es decir la dupla que atiende al hombre y la dupla que atiende a la mujer en el Centro de la Mujer. En cuanto a esta evaluación, si se observa un aumento de la conducta violenta o se mantiene igual, aquellos hombres deben repetir el primer nivel. Si se observa una disminución de dicha conducta, se evalúa la pertinencia de sesiones extras de primer nivel para aquel hombre o la realización de sesiones individuales personalizadas. Por otro lado, si se observa un cese de la conducta violenta, pasan al segundo nivel.

Por último se realiza una entrevista devolutiva y de intervención con el hombre y con la mujer por separado, en donde se entrega el informe a cada uno.

#### 5.- Intervención grupal de segundo nivel:

Grupo de dieciocho sesiones, de dos horas cada sesión y de asistencia semanal. Con una duración aproximada de cuatro meses y medio. Las temáticas de este nivel son: abuso emocional en la pareja, aislamiento hacia la pareja, negación, minimización y echar la culpa, utilización y manipulación a través de los hijos, privilegio masculino en las tareas domésticas y abuso económico. Así en este nivel se trata, la violencia psicológica, completando así, la triada de violencias que abarca la intervención completa: Física, sexual y psicológica.

#### 6.- Egreso de segundo nivel y del programa:

Segundo Corte Evaluativo de Resultados en relación al estado de la violencia: a partir de entrevistas individuales o grupales con la pareja o ex pareja sobre el estado de la violencia, y con la información observada en el comportamiento y discurso del hombre, esta información es registrada de dos formas, en primer lugar con un cuaderno “diario del control” que posee la dupla, en el cual registran lo que realizaron en cada sesión, observación de cada integrantes y dinámicas de la sesión , además cada sesión se registra en video. Con esta información se elabora un informe de Evaluación de Resultados, cuantitativo y cualitativo. Este informe debe ser realizado y firmado por ambas duplas profesionales (la que atiende al hombre y a la mujer). Esto implica coordinación y acuerdo entre ambas duplas.

El Egreso del Segundo Nivel se realiza o termina a través de una sesión de devolución con el hombre de todo lo evaluado. También se debe realizar una sesión de devolución individual a la mujer de los resultados. Se podrá realizar una entrega simbólica

de certificación o diploma de egreso que estimule los logros, y el mantenimiento y cuidado de los vínculos familiares, apelando a la creatividad de los y las profesionales que lo elaboren.

Todo este período, desde el Pre Ingreso hasta al Alta del grupo de Segundo Nivel, dura nueve meses.

#### 7.- Seguimientos evaluativos:

Se harán entrevistas individuales y presenciales, con la mujer y con el hombre por separado, con una frecuencia de una sesión cada dos meses, de cuarenta y cinco minutos cada una, durante un período de seis meses posterior al egreso final. Es decir, se realizan tres entrevistas con el hombre y tres entrevistas con la mujer pareja, ex pareja y/o nueva pareja. Pasado este período se realizarán las mismas entrevistas de cuarenta y cinco minutos, en períodos espaciados de tres meses, durante otros seis meses. Es decir, dos entrevistas con el hombre y dos entrevistas con la mujer pareja, ex pareja y/o nueva pareja.

Luego de finalizar el tratamiento se inicia la etapa de seguimiento cada 2 meses, por un período de 6 meses posterior al egreso. Luego se realizarán las mismas entrevistas cada 3 meses, por 6 meses más. Realizando un seguimiento de un año posterior al egreso.

Cabe mencionar que aparte del seguimiento se deberá contar con un plan de intervención para las reincidencias en los comportamientos violentos. En primera instancia si se evalúa la presencia de una primera reincidencia de tipo físico y la ausencia de riesgos vitales de muerte y/o de lesiones graves, y además el hombre acepta reingresar, se podrá incorporar nuevamente al grupo de primer nivel. Lo mismo para la reincidencia de tipo psicológico, donde le corresponderá reingresar al grupo de segundo nivel. En casos en que el hombre haya formado una nueva pareja se entrevistará a esta, esto quedará acordado y comprometido desde la firma del contrato de intervención en la sesión de ingreso.

De acuerdo a la revisión realizada en este apartado, se puede concluir en que “Los programas podrían ser inapropiados para una proporción sustancial de sujetos debido a la heterogeneidad de los agresores como grupo (Bowen, Gilchrist & Beech, 2008), por lo que la identificación de tipologías se ha propuesto como un predictor de cambio terapéutico (Holtzworth-Munroe & Meehan, 2004) y como una herramienta para mejorar los resultados adecuando las intervenciones a los diferentes tipos de agresores (Holtzworth-Munroe, Meehan, Herron, Rehman & Stuart, 2000). Es por ello que este estudio pretende registrar los cambios de las variables: actitudes sexistas y ejercicio de la violencia para cada tipología de agresor en la primera etapa del tratamiento implementado por SERNAM Centro de “hombres por una vida sin violencia”.

Por último, se observará la relación entre variables como tratamiento, tipología, variables sociodemográficas y vía de ingreso con las variables actitudes sexistas y ejercicio de violencia.

#### **4. PREGUNTA DE INVESTIGACION**

¿Qué cambios ocurren en las variables actitudes sexistas y ejercicio de la violencia para cada tipo de hombre que ejerce violencia, según tipología de Holtzworth-Munroe y Stuart, al finalizar la primera etapa de tratamiento del Programa “Centro de Hombres por una Vida sin Violencia”?

##### **4.1. Hipótesis de investigación**

1. Los hombres pertenecientes a la intervención “centro de hombres por una vida sin violencia” presentarán una disminución en las variables dependientes, mientras que los hombres del grupo control no presentarán cambios.
2. Los maltratadores limitados al ámbito familiar, presentarán una mejor respuesta a la intervención que los maltratadores violentos en general/ antisociales y que los borderline/disfóricos.
3. Los hombres que ingresan de forma voluntaria tendrán mejores resultados que aquellos derivados por el Tribunal de Familia.

## 4. OBJETIVOS

### 5.1. Objetivo General

- Evaluar cambios en las variables actitudes sexistas y ejercicio de la violencia para cada tipo de hombre que ejerce violencia según Holtzworth-Munroe y Stuart, al finalizar la primera etapa de tratamiento del Programa “Centro de Hombres por una Vida sin Violencia”.

### 5.2. Objetivos específicos

- Comparar los resultados de las mediciones realizadas a un grupo de hombres incluidos en el programa, con los resultados de un grupo de hombres en lista de espera, respecto de las variables actitudes sexistas y ejercicio de violencia.
- Evaluar el cambio en el ejercicio de la violencia de tipo física, sexual y psicológica en cada hombre del grupo perteneciente al programa, en relación con el perfil tipológico de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994).
- Evaluar el cambio en las actitudes sexistas en cada hombre del grupo perteneciente al programa, en relación con el perfil tipológico de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994).
- Relacionar el cambio en las variables: actitudes sexistas y ejercicio de la violencia con las variables sociodemográficas nivel educacional, situación laboral, nivel socio económico, historia de violencia, en cada hombre perteneciente al programa.
- Relacionar el cambio en las variables actitudes sexistas y ejercicio de la violencia con la variable de condición de ingreso coactivo o voluntario.

## **5. MARCO METODOLÓGICO**

### **6.1. Tipo de investigación**

La presente investigación es de tipo Descriptivo, ya que busca caracterizar los cambios en las variables actitudes sexistas y ejercicio de violencia en un grupo de hombres que ejercen violencia, al finalizar la primera etapa de tratamiento del Programa “Centro de Hombres por una Vida sin Violencia”. Busca también vincular variables sociodemográficas, motivacionales y la condición de coacción respecto de los resultados de la intervención. Además detalla los cambios de cada caso según la clasificación tipológica de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994).

### **6.2. Enfoque de investigación**

El estudio utiliza una metodología cuantitativa, ya que permite medir fenómenos, probar hipótesis y hacer análisis de causa efecto (Hernández, Fernández & Baptista. 2010). Esta metodología nos posibilita la medición objetiva del cambio en las variables dependientes actitudes sexistas y ejercicio de violencia de acuerdo a la Intervención de SERNAM, considerada como variable independiente.

El estudio utiliza instrumentos estandarizados y otras estrategias estructuradas para la recolección de datos, entregando resultados numéricos, lo que se traduce en una forma objetiva de medir las variables en estudio y cuyos análisis serán “(...) interpretados de acuerdo a las predicciones iniciales (hipótesis) y estudios previos (teoría)” (Crewell, 2005 citado en Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

### 6.3. Tipo de diseño

El tipo de diseño es cuasi-experimental con medición pre - post y grupo control no equivalente (Ramos-Alvarez, et al. 2006).

Los sujetos de la muestra, escogidos de forma intencionada, fueron distribuidos en dos grupos, cuasiexperimental y cuasicontrol no equivalentes a los cuales se les realizaron mediciones en tiempos equivalentes. Al grupo experimental se le aplica una medición previa a la intervención “Hombres por una vida sin violencia” y una posterior a la finalización de la primera etapa de dicha intervención, luego de tres meses. Por otro lado, al grupo cuasicontrol se le aplican instrumentos pre y post, al igual que al grupo cuasiexperimental, sin embargo este grupo no recibe intervención durante los tres meses entre ambas mediciones. La representación es la siguiente:

G1 : O1 X O2

.....

G2 : O3 O4

Donde «G» representa la asignación de los sujetos a los grupos experimental (G1) y control (G2), «X» representa el tratamiento experimental y «O» representa la medición, en pre-prueba y post-prueba, de la variable dependiente.

En virtud del n reducido y con el propósito de enriquecer el análisis de los datos, se separaron los sujetos del grupo cuasi experimental y se procedió a hacer una contrastación de resultados por sujeto, a través de un nuevo tipo de diseño presentado como un estudio de casos, entendido por Hernández (2010) como un tipo de diseño cuasiexperimental. La

característica de este estudio de casos es que presenta un diseño AB, el cual exige medidas repetidas en la fase A, es decir, previa a la intervención, y en la fase B, post intervención.

Los sujetos de la muestra han sido escogidos de manera intencionada, y corresponde a quienes han participado de la intervención “Hombres por una vida sin violencia”, con una medición A al inicio del tratamiento y una medición B, finalizada la primera etapa, transcurriendo 3 meses entre medición A y B.

#### **6.4. Variables en estudio**

El presente estudio considera como variables independientes la primera etapa de la intervención “Hombres por una vida sin violencia” realizada por SERNAM, tipología de hombres que ejercen maltrato de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), variables sociodemográficas, vía ingreso. Las variables dependientes son actitudes sexistas y ejercicio de violencia.

Respecto a las características estadísticas de las variables en estudio, se identifican tres de ellas de tipo nominal, tales como la tipología de hombre que ejerce violencia, ya que su medición permite conocer a qué categoría específica pertenece cada hombre y las variables sociodemográficas, como son: escolaridad, situación laboral, nivel socio-económico e historia de violencia y la condición de coacción comprendida como motivación; entendiéndose según Cohen (2000) que la medición de este tipo de variables implican la clasificación o asignación de categorías basadas en una o más características distintivas donde deben colocarse todos los objetos en categorías mutuamente excluyentes y exhaustivas. Por último, se distinguen como variables de tipo ordinal las actitudes sexistas y el ejercicio de violencia, cuya medición permite obtener un rango en el que se posicionara cada hombre.

#### 6.4.1. Operacionalización de variables

- **Actitudes sexistas:** Será considerada como una de las variables dependientes para medir la efectividad de la intervención. Los datos de esta variable se recogieron mediante autoreporte del sujeto, a través del instrumento Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer de Echeburúa & Fernández-Montalvo, 1997. Para estos efectos se considera como un sinónimo de Pensamientos distorsionados sobre la mujer.

- **Ejercicio de violencia:** Variable dependiente para medir la efectividad de la intervención. Se entiende por ejercicio de violencia las agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Se utilizó cuestionario de ejercicio de violencia, realizado por el grupo investigador, basado en el cuestionario general de violencia, utilizado por SERNAM. La medición se realizó a través de autoreporte del sujeto, reporte de la mujer y reporte de la dupla. Para efectos de éste estudio, se utilizó como indicador de frecuencia la clasificación: diaria, semanal, mensual, cada 3 meses, mayor que 6 meses, una vez por año, mayor que un año y una vez desde que son pareja. Estos indicadores de frecuencia se clasifican como: leve, moderada o grave.

- **Motivación:** Se entiende como la modalidad de ingreso de los participantes a la intervención del centro de “Hombres por una vida sin violencia” de SERNAM, siendo este mediante dos vías: derivado de tribunal para recibir tratamiento o por solicitud voluntaria de tratamiento. Información recogida a través de la ficha de ingreso al programa.

- **Variables sociodemográficas:** Esta variable refiere a la escolaridad, la situación laboral y la historia de violencia corresponden a datos pertenecientes a la ficha de cada sujeto. Respecto al nivel socioeconómico, será calculado según el ingreso mensual familiar o individual, según corresponda y será categorizado como bajo, medio y alto. Datos recogidos mediante formularios de autoreporte y entrevistas realizadas por dupla psicosocial y secretaria del centro.

- **Tipología de hombre que ejerce violencia:** Será entendido según la clasificación tipológica de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), identificando tres perfiles de sujetos maltratadores: a) limitados al ámbito familiar, b) borderline/disfóricos, y c) violentos en general/antisociales, descritos en Amor, Echeburúa y Loinaz (2009). Esta variable fue medida a través del Cuestionario “Tipología de hombres maltratadores” (Corsi, 2005), aplicados por secretaria el centro a hombres que ejercen violencia.

## **6.5. Instrumentos de recolección de datos**

- Tipología de hombre que ejerce maltrato.

Cuestionario “Tipología de hombres maltratadores” (Corsi, 2005): Material elaborado por Jorge Corsi para la Fundación Mujeres (Buenos Aires, Argentina) sobre la base de la clasificación propuesta por Dutton y Golant (1997). Consta de 28 ítems de respuesta dicotómica. Los 10 primeros ítems suelen ser comunes a los distintos tipos y constituyen el denominado “perfil básico del hombre que ejerce la violencia de género” (Corsi, 2007. p. 1-2), representaría al maltratador cíclico de Dutton y Golant y será denominado como maltratador tipo A. Los ítems del 11 al 18 indican la presencia del perfil

psicopático y definirán al maltratador tipo B. Los últimos 10 ítems buscan identificar al maltratador hipercontrolador, o tipo. C. (Cabrera, M., 2010).

El cuestionario posee una nota del autor aclarando que no debe ser autoaplicado, sino que debe ser elaborado sobre la base de una evaluación especializada y/o la colaboración de la mujer.

- Actitudes sexistas

La medición de actitudes sexistas va a ser equivalente al inventario de pensamiento distorsionado sobre la mujer de Echeburúa & Fernández-Montalvo, (1998). Consta de 13 ítems binarios que permiten detectar los pensamientos machistas acerca de la mujer. La puntuación tiene un rango de 0 a 13. Cuanto mayor es la puntuación, mayor es el número de distorsiones. La fiabilidad test-retest es de 0,92 y el coeficiente alfa de consistencia interna es de 0,87 (Echeburúa, Sarasúa, Zubizarreta & Corral, 2009).

- Ejercicio de violencia:

Se elaboró un Cuestionario construido en base al Cuestionario General de violencia utilizado por el “Centro de hombres por una vida sin violencia” de SERNAM. Consta de 5 ítems con respuestas predeterminadas que entregan información respecto del tipo de violencia ejercida, pudiendo ser física, psicológica y/o sexual. Los datos obtenidos de este instrumento, son de carácter comparativo y no concluyente, ya que no es un instrumento estandarizado.

Se utilizó como indicador de frecuencia la clasificación: diaria, semanal, mensual, cada 3 meses, mayor que 6 meses, una vez por año, mayor que un año y una vez desde que son pareja, y se asignó un puntaje dentro de una escala con un rango de 1 a 8 y se le asignó puntaje 8 a la mayor frecuencia de violencia y se asignó 1 a la frecuencia más baja a cada respuesta predeterminada en instrumento (ver tabla N<sup>a</sup> 1). Por último, en base a los puntajes

se construyeron intervalos equivalentes para establecer las categorías leve, moderada o grave.

**TABLA N° 1**

Frecuencia	Puntaje
Diaria	8 pts
Semanal	7 pts
Mensual	6 pts
Cada 3 meses	5 pts
Mayor que 6 meses	4 pts
Una vez por año	3 pts
Mayor que un año	2 pts
Una vez desde que son pareja	1 pto
Rangos	
<i>Leve</i>	1 - 3 pts
<i>Moderado</i>	4 - 5 pts
<i>Grave</i>	6 - 8 pts

## 6.6. Población y muestra

Nuestro diseño muestral es de tipo no probabilístico con casos tipo, ya que es definido por el criterio de los evaluadores y no se efectúan estudios respecto a las probabilidades.

Consta de un muestreo teórico e intencionado (Glaser & Strauss, 1967), conformada por 8 hombres. El grupo experimental consta de 4 hombres que reciben la intervención, dos de ellos ingresados de forma espontánea y derivados por el Tribunal de Familia; el grupo control está compuesto por 4 hombres que se encuentran en lista de espera, de los cuales 2 consultan de forma voluntaria y 2 derivados por indicación del Tribunal de familia.

En la Tabla N° 2 se detallan las características de los sujetos del grupo cuasi experimental y en la Tabla N° 3 las de los sujetos del grupo control.

TABLA N°2 Características del grupo experimental

	Datos Base				Variables Socio-demográficas					
	Edad	Ingreso	E. Civil	Situación de pareja actual	Asistencia	Escolaridad	Situación laboral	Nivel socio-económico	Historia de violencia	Tipología
	<b>Grupo Experimental</b>									
<b>Sujeto 1</b>	44	Tribunal	Casado	En pareja	10 sesiones formales + 2 sesiones recuperativas (pendientes)	Enseñanza media incompleta. (2° medio)	Cesante	Bajo	Victima y testigo VIF	Hipercontrolador o Borderline disfóricos
<b>Sujeto 2</b>	33	Tribunal	Soltero	En pareja	12 sesiones formales	Enseñanza media completa Técnico en computación y administración de empresas	Trabajo estable	Medio	Victima y testigo VIF	Maltratador Psicopático o Violento en general
<b>Sujeto 3</b>	22	Espontáneo	Casado	Sin pareja	10 sesiones formales + 2 sesiones recuperativas	Enseñanza media técnica completa. Técnico en agricultura	Trabajo estable	Medio	Victima y testigo VIF	Perfil básico o Limitado al ámbito familiar
<b>Sujeto 4</b>	42	Espontáneo	Casado	Sin pareja	12 sesiones formales	Enseñanza media completa (técnico mecánico)	Trabajo estable	Medio	Victima y testigo VIF	Perfil básico o Limitado al ámbito familiar

TABLA N°3 Características de los sujetos de grupo control

	Datos Base				Variables Socio-demográficas				Tipología
	Edad	Ingreso	E. Civil	Situación de pareja actual	Escolaridad	Situación laboral	Nivel socioeconómico	Historia de violencia	
<b>Grupo Control</b> Sujeto 5	56	Tribunal	Divorciado	Sin pareja	Enseñanza Media Incompleta	Trabajo estable	Medio bajo	Victima y testigo VIF	Hipercontrolador o Borderline disfóricos
Sujeto 6	38	Espontáneo	Casado	Sin pareja, pero conviviendo	Enseñanza Superior Universitaria Incompleta	Trabajo estable	Medio bajo	Victima y testigo VIF	Maltratador Psicopático o Violento en general
Sujeto 7	38	Espontáneo	Casado	Sin pareja	Enseñanza Superior Universitaria Completa con Posgrado, Pedagogía en Religión	Trabajo estable	Medio	Sin VIF en infancia	Maltratador Psicopático o Violento en general
Sujeto 8	30	Tribunal	Soltero	Sin pareja	Enseñanza Superior Universitaria Completa, Pedagogía en Lenguaje	Trabajo estable	Medio	Victima y testigo VIF	Hipercontrolador o Borderline disfóricos

## 6.7 Aspectos éticos

En una investigación se hace fundamental la aplicación de los principios de beneficencia, autonomía, justicia y no maleficencia. El principio de autonomía, bien llamado también respeto por las personas, se basa en el fundamento de que el ser humano posee la capacidad de darse a sí mismo su actuar como persona, es decir, determinar su propia norma; autónomamente tiene la libertad de elegir, aplicando su propio razonamiento y una vez analizados los aspectos negativos y positivos, determinará qué conducta seguir (Acevedo, 2002). Según Acevedo (2002), la experimentación en los seres humanos debe, básicamente, respetar el principio de autonomía a través de la aplicación del consentimiento informado. En cuanto al centro, se les explico a los hombres que participarían en una investigación y si estaban dispuestos a participar completando una serie de test e instrumentos.

En cuanto al principio de beneficencia, los participantes deben conocer los riesgos y los beneficios que lograrán con su participación en los ensayos clínicos; se deberá alcanzar que los riesgos sean mínimos asociados a los máximos beneficios que se conseguirán. (Acevedo, 2002). En el caso de las mujeres se utilizó su reporte, considerando que sólo se utilizan las poblaciones vulnerables cuando éstas sean beneficiadas con las consecuencias de la investigación (Acevedo, 2002). En este caso, la participación de los sujetos en el diseño, permitiría la mejora en la implementación de la intervención, lo que directamente contribuirá a la protección de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, como también a los hombres, quienes se verán beneficiados con una intervención mas completa y de mejor calidad.

En cuanto a la recolección de la información tanto de la mujer como del hombre, se resguardó la confidencialidad de los participantes, siguiendo además en todo momento el protocolo del centro.

## **6.8. Procedimiento**

SERNAM requirió una evaluación externa para su programa piloto; una vez coordinado con el grupo investigador se procedió a seleccionar los sujetos que participarían en el estudio. Los hombres fueron escogidos mediante el análisis de las fichas de ingreso al centro de SERNAM donde el criterio para ingresar a nuestro estudio se determinó en información completa de cada hombre, posibilidad de contacto con la pareja actual y tener aplicados todos los instrumentos de la fase pre-ingreso del programa. Luego, los encargados de la intervención, les informaron a los sujetos acerca de la investigación y se les solicitó su participación. Una vez que la muestra de sujetos estuvo lista se les aplicaron

los primeros instrumentos tomados por medio de auto reporte del sujeto, por la dupla psicosocial y por la secretaria del centro. Una vez obtenidos los datos, estos fueron registrados y se procedió a su análisis. Una vez transcurrida la primera etapa de la intervención, tres meses, se procedió a tomar la segunda medición de los instrumentos. Luego se evaluaron los cambios de cada hombre según la tipología a la que pertenece y se relacionaron los resultados con variables sociodemográficas de los sujetos y la motivación al cambio, ésta última relacionada directamente con el ingreso al tratamiento.

## **6.9. Análisis**

Para el análisis de los datos se procedió a dividir el proceso en dos partes. En primer lugar, se analizaron los datos de cada grupo por separado: grupo experimental y grupo control. En ambos grupos se inició el proceso de análisis promediando los puntajes de las actitudes sexistas para obtener un puntaje por grupo y así poder compararlos. En el caso de los datos arrojados por el cuestionario de ejercicio de violencia, se tomaron los resultados por separado y se procedió a detectar los más frecuentes en cada grupo; lo mismo se realizó con las tipologías, motivación, asistencia a las sesiones de la intervención y variables sociodemográficas. De esta manera, se obtuvieron resultados promediados por grupo. Los resultados sobre salientes e inesperados se contrastaron con la literatura, generando explicaciones coherentes acerca de los resultados. No se utilizaron pruebas estadísticas para probar la significancia de las diferencias de puntaje, ya que el tamaño de muestra no lo permite.

En segundo lugar, se analizaron los datos individualmente de cada sujeto del grupo experimental, obteniendo así información detallada de cada hombre en particular en

relación a actitudes sexistas, ejercicio de violencia, tipología, motivación, asistencia y variables sociodemográficas.

## **7. RESULTADOS**

Los resultados obtenidos son descritos desde dos enfoques metodológicos: diseño cuasiexperimental pre-post y análisis de caso A-B. Los resultados se exponen a continuación.

### **7.1. Comparación de grupos, modelo cuasiexperimental**

Luego del análisis de los datos obtenidos de las mediciones aplicadas en una medición pre y una post, se procede a describir los resultados de los grupos experimental y control pre-post en las variables ejercicio de violencia y actitudes sexistas.

#### **7.1.2. Ejercicio violencia**

Al contrastar los reportes pre y post del grupo cuasiexperimental se observó un cese de la violencia física y sexual, y una mantención de la violencia psicológica en frecuencia grave.

Como se aprecia en la Tabla N°4, los reportes de los hombres indican que el ejercicio de violencia de tipo físico y sexual se erradica y se mantiene la de tipo psicológica en su frecuencia grave. En los reportes de las mujeres se observa la extinción del ejercicio de violencia en el tipo sexual, manteniéndose las de tipo física y psicológica en su frecuencia leve. Por último, los reportes de la dupla psicosocial dan cuenta de la extinción del ejercicio de violencia en los tres tipos, física, psicológica y sexual.

**TABLA N° 4** Ejercicio de violencia grupo experimental

Tiempo		Ejercicio de violencia			
		Hombre	Mujer	Dupla	
Sujeto 1	A	Física	Leve	Leve	*****
		Sexual	No	No	*****
		Psicológica	Grave	No	*****
	B	Física	No	Leve	No
		Sexual	No	No	No
		Psicológica	Leve	Leve	Leve
Sujeto 2	A	Física	Leve	Leve	*****
		Sexual	No	No	*****
		Psicológica	Grave	Grave	*****
	B	Física	No	No	No
		Sexual	No	No	No
		Psicológica	No	No	No
Sujeto 3	A	Física	Moderada	Moderada	*****
		Sexual	Leve	No	*****
		Psicológica	Grave	Grave	*****
	B	Física	Moderada	No	No
		Sexual	No	No	No
		Psicológica	Grave	No	No
Sujeto 4	A	Física	Leve	Leve	*****
		Sexual	No	Leve	*****
		Psicológica	Grave	Grave	*****
	B	Física	No	No	No
		Sexual	No	No	No
		Psicológica	No	No	No

En relación a la medición post del grupo cuasicontrol, no es posible obtener la totalidad de los reportes, fenómeno entendido como muerte muestral. Sin embargo, de los datos obtenidos, al contrastar los reportes pre y post del grupo cuasicontrol, se evidencia una disminución de la violencia física, pasando de frecuencia moderada a leve, y la violencia psicológica se mantiene con una frecuencia grave.

**TABLA N°5** Ejercicio de violencia grupo control

		Tiempo	Ejercicio de violencia		
			Hombre	Mujer	
<b>Grupo Control</b>	<b>Sujeto 5</b>	<b>A</b>	Física	No	Leve
			Sexual	No	No
			Psicológica	Grave	Grave
		<b>B</b>	Física	No	No
			Sexual	No	No
			Psicológica	Grave	Grave
	<b>Sujeto 6</b>	<b>A</b>	Física	No	Moderada
			Sexual	No	Leve
			Psicológica	Grave	Grave
		<b>B</b>	Física	Sin dato	Sin dato
			Sexual	Sin dato	Sin dato
			Psicológica	Sin dato	Sin dato
	<b>Sujeto 7</b>	<b>A</b>	Física	No	Moderada
			Sexual	No	No
			Psicológica	Grave	Grave
		<b>B</b>	Física	No	Moderada
			Sexual	No	No
			Psicológica	No	Grave
	<b>Sujeto 8</b>	<b>A</b>	Física	Moderada	No
			Sexual	No	No
			Psicológica	No	No
		<b>B</b>	Física	Sin dato	Sin dato
			Sexual	Sin dato	Sin dato
			Psicológica	Sin dato	Sin dato

Del análisis de los reportes del grupo cuasiexperimental y del grupo cuasicontrol, se desprende que en ambos se aprecia una disminución de la violencia física y una mantención de la violencia psicológica, lo que se observa más claramente en la Tabla N°6.

**Tabla N°6** Resumen de variables

		<b>Grupo cuasiexperimental</b>	<b>Grupo cuasicontrol</b>
<b>Ejercicio de violencia</b>	<b>Física</b>	<b>Disminuye</b>	<b>Disminuye</b>
	<b>Sexual</b>	<b>Disminuye</b>	<b>No existe</b>
	<b>Psicológica</b>	<b>Se Mantiene</b>	<b>Se mantiene</b>
<b>Actitudes sexistas</b>		<b>Disminuye</b>	<b>Aumenta</b>

### **7.1.3. Actitudes Sexistas**

El grupo cuasiexperimental presenta inicialmente una puntuación promedio de 3.25 puntos, lo que corresponde a la categoría baja de actitudes sexistas. Luego de la intervención, se observa una diferencia de sólo un punto en el promedio de las actitudes sexistas lo que evidencia una disminución, aunque no significativa, ya que se mantiene en la categoría baja, con un promedio de 2.25 puntos, lo que se evidencia más claramente en la Tabla N°7.

**TABLA N° 7 Actitudes sexistas grupo experimental**

	Tiempo	Actitudes sexistas		
		Puntaje	Nivel	
<b>Grupo experimental</b>	Sujeto 1	A	6 pts	Medio
		B	2 pts	Bajo
	Sujeto 2	A	3pts	Bajo
		B	4pts	Medio
	Sujeto 3	A	3 pts	Bajo
		B	3 pts	Bajo
	Sujeto 4	A	1 pto	Bajo
		B	0 pto	Bajo

El grupo cuasicontrol presenta un promedio de 3.25 puntos, situándose en la categoría media de actitudes sexistas. Posterior a la intervención se observa un aumento de éstas creencias, con un promedio de 4,5 puntos, lo que indica un aumento de 1,25 puntos, ubicándola en un nivel medio de actitudes sexistas, tal como se aprecia en la Tabla N°8.

**TABLA N°8** Actitudes sexistas grupo control

	Tiempo	Actitudes sexistas		
		Puntaje	Nivel	
<b>Grupo control</b>	Sujeto 5	A	5 pts	Medio
		B	7 pts	Medio
	Sujeto 6	A	4 pts	Medio
		B	Sin dato	Sin dato
	Sujeto 7	A	3 pts	Bajo
		B	2 pts	Bajo
	Sujeto 8	A	1 pto	Bajo
		B	Sin dato	Sin dato

**7.2. Resultados por sujeto, estudio de caso**

En virtud del tamaño de la muestra, debido a la pérdida de sujetos o muerte muestral, se procedió a realizar un análisis de caso de cada sujeto, a través de un estudio experimental de caso con diseño A - B. Los resultados obtenidos se describen a continuación.

Sujeto n° 1:

Ingresa al “Centro de Hombres por una vida sin violencia” derivado por Tribunales de Familia y presenta un perfil de hombre que ejerce violencia del tipo Hipercontrolador o

Borderline disfóricos. En el momento A, tal como se observa en la Tabla N°9 obtiene en el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998) una puntuación de 6, lo que equivale a un nivel medio de actitudes sexistas. Ejerció violencia física con frecuencia leve durante su última relación y violencia psicológica hacia su pareja con una frecuencia grave. Respecto del relato de su pareja, sólo confirma la violencia física. Participa de manera parcial en la primera etapa de intervención del centro de “Hombres por una vida sin violencia”, ya que asiste a 10 sesiones formales y tiene 2 sesiones informales pendientes. En la medición B, disminuyen las actitudes sexistas en 2 puntos lo que corresponde a un nivel bajo. Respecto al ejercicio de violencia, el sujeto reporta un cese del ejercicio de violencia física y una disminución de la violencia psicológica, pasando de una frecuencia grave a una moderada, coincidiendo con el reporte de la dupla psicosocial, pero difiriendo del reporte de la pareja, quien asegura que la violencia física se mantiene con una frecuencia leve.

En cuanto a las variables sociodemográficas descritas en la Tabla N°10, el sujeto 1 posee enseñanza secundaria incompleta y mantiene una situación laboral actual de cesantía, por lo tanto, su nivel socioeconómico es bajo. Además este sujeto fue víctima y testigo de VIF en la infancia

En la actualidad continúa la relación de pareja con su esposa, quien fue víctima de violencia.

**TABLA N° 9 Ejercicio de violencia y Actitudes sexistas del Sujeto 1**

	Tipología	Tiempo	Ejercicio de violencia			Actitudes sexistas	
			Hombre	Mujer	Dupla		
<b>Sujeto 1</b>	Hipercontrolador o Borderline disfóricos	<b>A</b>	Física Sexual Psicológica	Leve No Grave	Leve No Ninguno	***** ***** *****	Medio 6 pts
		<b>B</b>	Física Sexual Psicológica	No No Leve	Leve No Leve	No No Leve	Bajo 2 pts

**TABLA N° 10 Datos base y características sociodemográficas del Sujeto 1**

	Tipología	Variables sociodemográficas				Situación de pareja actual	Tipo de ingreso	Asistencia
		Escolaridad	Situación laboral	Nivel Socio económico	Historia de violencia			
<b>Sujeto 1</b>	Hipercontrolador o Borderline disfóricos	Enseñanza media incompleta. (2° medio)	Cesante	Bajo	Victima y testigo de VIF	En pareja	Tribunales	10 sesiones formales y 2 informales pendientes

Sujeto n° 2:

Ingresa al “Centro de Hombres por una vida sin violencia” derivado por Tribunales de Familia y presenta un perfil de hombre que ejerce violencia del tipo Maltratador Psicopático o Violento en general. Como se evidencia en la Tabla N°11, en la medición A, obtiene en el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998) una puntuación de 3, lo que equivale a un nivel bajo de actitudes sexistas. Respecto del ejercicio de violencia, se constata que ha ejercido violencia física con frecuencia leve, y psicológica con frecuencia grave. Luego de finalizada la primera etapa de la intervención “Hombres por una vida sin violencia”, y cumplidas las 12 sesiones formales, se realiza la medición B donde se aprecia un aumento de las actitudes sexistas con un total de 4 puntos, lo que equivale a un nivel medio. En cuanto al ejercicio

de violencia, se corresponde el reporte del hombre con el de su pareja y de la dupla psicosocial, coincidiendo en que se ha erradicado la violencia física y psicológica.

Respecto a las variables sociodemográficas que se aprecian en la Tabla N°12, el sujeto posee un nivel educacional técnico de nivel superior, tiene un trabajo estable y pertenece al nivel socioeconómico medio. Actualmente se encuentra en pareja y presenta historia de violencia, siendo víctima y testigo de VIF en la infancia.

**TABLA N° 11 Ejercicio de violencia y Actitudes sexistas del Sujeto 2**

	Tipología	Tiempo	Ejercicio de violencia			Actitudes sexistas	
			Hombre	Mujer	Dupla		
<b>Sujeto 2</b>	Maltratador Psicopático o Violento en general	<b>A</b>	Física	Leve	Leve	*****	
			Sexual	No	No	*****	
			Psicológica	Grave	Grave	*****	
		<b>B</b>	Física	No	No	No	Medio 4 pts
			Sexual	No	No	No	
			Psicológica	No	No	No	

**TABLA N°11 Datos base y características sociodemográficas del Sujeto 2**

	Tipología	Variables sociodemográficas				Situación de pareja actual	Tipo de ingreso	Asistencia
		Escolaridad	Situación laboral	Nivel Socio económico	Historia de violencia			
<b>Sujeto 2</b>	Maltratador Psicopático o Violento en general	Enseñanza media completa Técnico en computación y administración de empresas	Trabajo estable	Medio	Victima y testigo de VIF	En pareja	Tribunales	10 sesiones formales

**Sujeto N° 3:**

Ingresa al “Centro de Hombres por una vida sin violencia” de forma voluntaria y presenta un perfil básico de hombre que ejerce violencia o Limitado al ámbito familiar.

Como se muestra en la Tabla N°13, en la medición A, su puntuación en el Inventario de

Pensamientos distorsionados sobre la mujer (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998) fue de 3 pts., lo que equivale a un nivel bajo de actitudes sexistas. Reconoce haber ejercido violencia física con una frecuencia moderada, sexual con frecuencia leve y psicológica con frecuencia grave durante su relación de pareja; relato que se corresponde con el de su ex-pareja sólo para la violencia física y psicológica, ya que ella no reconoce la violencia sexual. En la medición B, al finalizar la primera etapa de la intervención “Hombres por una vida sin violencia”, y cumplidas las 12 sesiones formales, el nivel de actitudes sexistas se mantiene bajo con 3 pts., es decir, sin variaciones. Respecto al ejercicio de violencia, el sujeto reconoce haber seguido ejerciendo violencia física con una frecuencia moderada y psicológica en frecuencia grave, lo que se contrapone a la versión de la mujer y de la dupla psicosocial, en cuyos reportes indican que el sujeto no ha vuelto a ejercer ningún tipo de violencia.

En cuanto a las variables sociodemográficas detalladas en la Tabla N°14, el sujeto 1 presenta enseñanza técnica completa, posee trabajo estable y un nivel socioeconómico medio. Durante la infancia, el sujeto 3 fue víctima y testigo de VIF en la infancia.

Actualmente se encuentra sin pareja, debido a la separación de su esposa producto de la violencia intrafamiliar.

**TABLA N°13** Ejercicio de violencia y Actitudes sexistas del Sujeto 3

	Tipología	Tiempo	Ejercicio de violencia			Actitudes sexistas
			Hombre	Mujer	Dupla	
<b>Sujeto 3</b>	Perfil básico o Limitado al ámbito familiar	A	Física	Moderada	Moderada	*****
			Sexual	Leve	No	*****
			Psicológica	Grave	Grave	*****
		B	Física	Moderada	No	No
			Sexual	No	No	No
			Psicológica	Grave	No	No
						Bajo 3 pts

**TABLA N°14** Datos base y características sociodemográficas del Sujeto 3

Sujeto 3	Tipología	Variables sociodemográficas			Historia de violencia	Situación de pareja actual	Tipo de ingreso	Asistencia
		Escolaridad	Situación laboral	Nivel Socio económico				
	Perfil básico o Limitado al ámbito familiar	Enseñanza media técnica completa: Técnico en agricultura	Trabajo estable	Medio	Victima y testigo de VIF	Sin pareja	Espontáneo	10 sesiones formales y 2 informales

Sujeto N°4:

Ingresa al “Centro de Hombres por una vida sin violencia” de forma voluntaria y pertenece al perfil básico de hombre que ejerce violencia o de tipo Limitado al ámbito familiar. Al observar la Tabla N°15 se aprecia que en la medición A, su puntuación en el Inventario de Pensamientos distorsionados sobre la mujer (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998) fue de 1 punto, lo que equivale a un nivel bajo de actitudes sexistas. En cuanto al ejercicio de violencia, el sujeto reporta haber ejercido violencia física con frecuencia leve y psicológica con frecuencia grave, sin embargo su mujer, que coincide con éste reporte, identifica además el ejercicio de violencia sexual leve. En la medición B, luego de la primera etapa de la intervención “Hombres por una vida sin violencia”, cumplidas 10 sesiones formales y 2 informales, el nivel de actitudes sexistas sigue siendo bajo, pero el puntaje desciende a 0, lo que indica un cambio favorable. Respecto al ejercicio de violencia, se corresponde el reporte del hombre con el de su pareja y de la dupla psicosocial, coincidiendo en que se ha erradicado la violencia física, psicológica y sexual.

En cuanto a las variables sociodemográficas expuestas en la Tabla N°16, presenta enseñanza media técnica completa, posee trabajo estable y pertenece al nivel socioeconómico medio. Durante su infancia fue víctima y testigo de VIF en la infancia.

Actualmente se encuentra sin pareja, debido a la separación de su esposa producto de la violencia intrafamiliar.

**TABLA N° 15** Ejercicio de violencia y Actitudes sexistas del Sujeto 4

	Tipología	Tiempo	Ejercicio de violencia			Actitudes sexistas	
			Hombre	Mujer	Dupla		
<b>Sujeto 4</b>	Perfil básico o Limitado al ámbito familiar	<b>A</b>	Física Sexual Psicológica	Leve No Grave	Leve Leve Grave	***** ***** *****	Bajo 1 pts
		<b>B</b>	Física Sexual Psicológica	No No No	No No No	No No No	Bajo 0 pts

**TABLA N°16** Ejercicio de violencia y Actitudes sexistas del Sujeto 4

	Tipología	Variables sociodemográficas			Historia de violencia	Situación de pareja actual	Tipo de ingreso	Asistencia
		Escolaridad	Situación laboral	Nivel Socio económico				
<b>Sujeto 4</b>	Perfil básico o Limitado al ámbito familiar	Enseñanza media completa (técnico mecánico)	Trabajo estable	Medio	Victima y testigo de VIF	Sin pareja	Espontáneo	12 sesiones formales

## 8. CONCLUSIONES

A partir de la información recabada por medio de la aplicación de instrumentos, se plantearon las siguientes conclusiones agrupadas en torno a tres ejes: 1. Confirmación o desconfirmación de hipótesis, 2. Análisis de grupo y 3. Análisis de caso.

### 8.1. Confirmación o desconfirmación de hipótesis

En primer lugar, se desconfirma la hipótesis N°1, la cual plantea que: “los hombres pertenecientes a la intervención “Centro de hombres por una vida sin violencia” presentarán una disminución en las variables dependientes, mientras que los hombres del grupo control no presentarán cambios”, dado que se presenta una disminución del ejercicio de violencia física tanto en el grupo cuasiexperimental como en el grupo cuasicontrol, aún cuando, la variable actitudes sexistas disminuye en el grupo cuasiexperimental y aumenta en el grupo cuasicontrol.

En segundo lugar, se desconfirma la hipótesis N°2, la cual plantea que: “los maltratadores limitados al ámbito familiar, presentarán una mejor respuesta a la intervención que los maltratadores violentos en general/antisociales y que los borderline/disfóricos”, ya que el hombre de tipología violento en general/antisocial evidenció una disminución del ejercicio de violencia física y psicológica, siendo éste hombre el que se ve más favorecido por la intervención. Por otro lado, uno de los hombres de perfil limitado al ámbito familiar mantiene su ejercicio de violencia física y psicológica, y sus actitudes sexistas, evidenciando un efecto nulo de la intervención sobre él.

Por último, y en tercer lugar, se desconfirma la hipótesis N°3, la cual plantea que: “los hombres que ingresan de forma voluntaria tendrán mejores resultados que aquellos

derivados por el Tribunal de Familia”, ya que los hombres derivados de Tribunal presentan mayores y mejores cambios en las variables dependientes, en comparación con los hombres ingresados de forma voluntaria.

## **8.2. Análisis de grupo**

Éste apartado responde al diseño cuasiexperimental pre-post, que entrega información respecto de la efectividad del tratamiento, en base a las variables ejercicio de violencia y actitudes sexistas.

Se trata de un cuasiexperimento que constó de un grupo cuasiexperimental, correspondiente a hombres que han ejercido violencia intrafamiliar, principalmente contra su pareja, quienes recibieron la primera etapa de una intervención cognitivo conductual con enfoque psicoeducativo propiciada por el “Centro Hombres por una vida sin violencia” de SERNAM, siendo contrastada con un grupo cuasicontrol compuesto por hombres en lista de espera.

Respecto a la intervención de primer nivel, no es posible afirmar que haya un cambio significativo en cuanto al ejercicio de violencia en el grupo cuasiexperimental que sea atribuible a la intervención, ya que al contrastarlo con los resultados del grupo cuasicontrol, se aprecia un patrón similar, observando una disminución de la violencia física y una mantención de la violencia psicológica en ambos grupos. Éste comportamiento de los grupos no permite distinguir claramente los efectos del tratamiento de los efectos de la intervención jurídica, dado que los hombres que obtuvieron mayor cambio en las variables ejercicio de violencia y actitudes sexistas fueron aquellos derivados de Tribunal.

En lo que concierne a las actitudes sexistas, disminuyen en un punto en el grupo cuasiexperimental, comportamiento disímil con el del grupo control, que presenta un

aumento en la misma variable. No obstante, aún cuando la disminución evidencia un cambio favorable en el grupo cuasiexperimental, no se puede afirmar que la diferencia sea significativa, al no contar con parámetros estadísticos que lo respalden.

Por tanto, no se puede tener certeza de que exista una relación entre el ejercicio de violencia y las actitudes sexistas, ya que en el grupo cuasicontrol esta última variable aumenta cuando el ejercicio de violencia disminuye, lo que podría poner en tela de juicio la forma de evaluar actitudes sexistas y la importancia de su medición para valorar la efectividad de la intervención.

Respecto al tipo de ingreso, se observa que tanto en el grupo cuasiexperimental como en el grupo cuasicontrol, quienes provienen de Tribunal disminuyen el ejercicio de violencia y aumentan las actitudes sexistas; y por otro lado, quienes tienen un ingreso voluntario, disminuyen en menor grado el ejercicio de violencia, en comparación con los judicializados y disminuyen o mantienen las actitudes sexistas.

Por último, en cuanto a las variables sociodemográficas, en la contrastación de ambos grupos aparecen como facilitadores las variables relacionadas con: nivel socioeconómico medio y situación laboral estable, factores que, tal como lo expresa Rey (2002) son relevantes para la recepción y eficacia de la intervención.

### **8.3. Análisis de casos**

Este apartado responde al diseño A - B de estudio de caso, en el que se contrastan los resultados obtenidos en dos tiempos distintos en el mismo sujeto.

#### **Sujeto N° 1**

Ingresa al “Centro de Hombres por una vida sin violencia” derivado por Tribunales de Familia y presenta un perfil de hombre que ejerce violencia del tipo Hipercontrolador o Borderline/disfóricos. Participa de manera parcial en la primera etapa de intervención del centro ya que asiste a 10 sesiones formales y tiene 2 sesiones informales pendientes. En la actualidad continúa la relación de pareja con su esposa, quien fue víctima de violencia

En relación al ejercicio de violencia, el sujeto reporta un cese del ejercicio de violencia física y una disminución de la violencia psicológica pasando de frecuencia grave a moderada, difiriendo del reporte de la pareja, quien asegura que la violencia física se mantiene con una frecuencia leve. En el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998) disminuye su nivel de actitudes sexistas, pasando de nivel medio (6) a bajo (2). En cuanto a las variables sociodemográficas, el sujeto 1 posee enseñanza secundaria incompleta y mantiene una situación laboral actual de cesantía, por lo tanto, su nivel socioeconómico es bajo. Además este sujeto fue víctima y testigo de VIF en la infancia

De acuerdo a la literatura, en el ejercicio de violencia de hombres maltratadores, los pertenecientes al tipo Hipercontrolador o Borderline disfóricos suelen incurrir en violencia física, psicológica y sexual de intensidad media o alta dirigida habitualmente contra su pareja (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994). En el caso de este sujeto, se evidencia violencia de tipo física con frecuencia leve y psicológica con frecuencia grave, lo que tiene directa relación con la tipología a la que pertenece, ya que es una característica de esta categoría el pasar rápidamente del control al enfado extremo (Echeburúa, et al., 2009). Luego de la primera etapa de intervención, el sujeto reporta un cese del ejercicio de violencia física, lo que difiere del reporte de la mujer, quien asegura seguir siendo víctima de violencia física con una frecuencia leve. La contradicción de los reportes se condice con

la reacción de los maltratadores Borderline/disfórico, quienes inicialmente ejercen una violencia más grave y que luego de la intervención tienen más probabilidad de continuar ejerciéndola (Calvete, 2008). Dado que estos hombres pueden oscilar de un estado a otro, es posible que el hombre se haya sentido capaz de mantener autocontrol, lo que puede variar en el tiempo.

En relación a las actitudes sexistas, en el momento A, el sujeto 1 se encuentra en un nivel medio. La literatura afirma que niveles altos de actitudes sexistas provocarían una violencia elevada y mantenida en el tiempo, sin cambios significativos de acuerdo a la tipología Borderline/disfórico (Echeburúa et al. 2009). Sin embargo, esto no concuerda con la medición B, pues dicho sujeto disminuye significativamente su puntuación de 6 a 2 puntos, ubicándose en un nivel bajo de actitudes sexistas, lo que podría tener relación con su nivel inicial que no es demasiado elevado, pues pertenece al nivel medio, que podría ser más susceptible de cambio.

En cuanto a las variables: nivel socioeconómico, nivel educacional y situación laboral, estas se condicen con lo expresado en la literatura. En primer lugar, el nivel socioeconómico del sujeto 1 es bajo, situación que se relaciona directamente al ejercicio de violencia, ya que a medida que disminuye el nivel socioeconómico, los porcentajes, tanto para violencia física como psicológica van en aumento (SERNAM, 2010). En segundo lugar, su nivel educacional es bajo, pues cuenta con enseñanza media incompleta, factor que también ha sido estudiado y relacionado con una mayor probabilidad de ejercer violencia (Medina, et al. 2003). En tercer lugar, el sujeto se encuentra cesante, situación que según la literatura aumenta los niveles de estrés, además de que el desempleo puede generar una mayor frecuencia de episodios de interacción violenta, dado que esta situación

involucra no sólo la pérdida de recursos económicos, sino también el aislamiento social de la pareja (Echeburúa, 1994).

En cuanto al tipo de ingreso, el sujeto 1 es derivado a la intervención como medida dictaminada por el Tribunal de Familia, por lo tanto podría esperarse que la motivación para cambiar su comportamiento violento se encuentre en etapa precontemplativa. Si bien no se esperan grandes cambios en cuanto a actitudes sexistas, se observan cambios significativos, pasando de un nivel medio a bajo en el Inventario de pensamientos distorsionados. Esta disminución podría deberse a un falseamiento de la información por parte del hombre, con el objetivo de aparecer bien evaluado en cuanto a su progreso, para poder así terminar pronto el proceso.

#### **Sujeto n° 2:**

Ingresa al “Centro de Hombres por una vida sin violencia” derivado por Tribunales de Familia y presenta un perfil de hombre que ejerce violencia del tipo Violento en general/antisocial. Participa en la primera etapa de intervención del centro de forma completa ya que asiste a las 12 sesiones formales. En la actualidad continúa la relación de pareja con quien fue víctima de violencia.

En relación al ejercicio de violencia, el sujeto reporta un cese de la violencia en todas sus categorías, lo que es confirmado con el reporte de la pareja, quien asegura que la violencia se ha erradicado. En el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998) aumenta su nivel de actitudes sexistas, pasando de nivel bajo (3) a medio (4). En cuanto a las variables sociodemográficas, el sujeto 2 posee enseñanza Técnica completa, actualmente posee trabajo estable y su nivel socioeconómico es medio. Además este sujeto fue víctima y testigo de VIF en la infancia.

De acuerdo a la literatura, el hombre con tipología Violento en general/antisocial hace un uso instrumental de la violencia física y psicológica, que se manifiesta de forma generalizada y en mayor frecuencia que el resto de las tipologías (Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997). En el caso de este sujeto, se evidencia violencia de tipo física con frecuencia leve y psicológica con frecuencia grave. Luego de la primera etapa de intervención, el sujeto reporta un cese del ejercicio de violencia en todas sus categorías, lo que es reafirmado por el reporte de la mujer. Estos resultados se alejan de lo esperado ya que la tipología Violento en general/antisocial no debiese presentar cambios sustantivos, pues la personalidad de estos sujetos es rígida y antisocial (Fernández - Montalvo & Echeburúa, 2008), sin embargo, a lo que mejor pueden responder estos agresores es a tratamientos cognitivo-conductuales centrados en cambiar las contingencias de su conducta violenta (Chase et al., 2001), como es el caso de esta intervención.

En relación a las actitudes sexistas, el sujeto 2 se traslada de un nivel bajo a un nivel medio. Este resultado parece ser esperable dada la tipología de este hombre, ya que, los hombres de tipo Violento en general/antisocial no presentan grandes avances con intervenciones psicoeducativas, pues es necesario que reciban un tratamiento enfocado en sus requerimientos, con programas adaptados a sus características y necesidades específicas (Echeburúa, 2009).

En cuanto a las variables: nivel socioeconómico, nivel educacional y situación laboral, estas no concuerdan con lo expresado en la literatura, pues el nivel socioeconómico del sujeto 2 es medio, no perteneciendo al segmento de escasos recursos donde las investigaciones sugieren relación directa entre pobreza y mayor incidencia de violencia familiar (Stordeur y Stille, 1989); no obstante, los estudios también afirman que no puede

considerase el nivel socioeconómico por si solo como un fuerte predictor del ejercicio de violencia (Stordeur y Stille, 1989). En cuanto al nivel educacional, presenta enseñanza técnica de nivel superior, lo que no concuerda con la literatura que afirma que a mayor nivel de estudios menos frecuencia de violencia (Medina, et al. 2003). Finalmente, respecto a la situación laboral, el sujeto 2 tiene trabajo estable, lo que debiera ser un factor protector en cuanto al ejercicio de violencia (Echeburúa 1994), lo que podría llegar a explicar la erradicación de la conducta violencia.

En cuanto al tipo de ingreso, el sujeto 2 es derivado a la intervención como medida dictaminada por el Tribunal de Familia, por lo tanto podría esperarse que la motivación para cambiar su comportamiento violento se encuentre en etapa precontemplativa. Si bien no se esperan grandes cambios en cuanto al ejercicio de violencia, se observan cambios significativos, llegando a erradicar la conducta violenta. Esta disminución podría deberse a una motivación personal, buscando cambiar su comportamiento violento en pos de su relación de pareja.

### **Sujeto N° 3**

Ingresa al “Centro de Hombres por una vida sin violencia” por consulta espontánea y presenta un perfil de hombre que ejerce violencia del tipo Limitado al ámbito familiar. Participa en la primera etapa de intervención del centro asistiendo a 10 sesiones formales y 2 sesiones informales de nivelación. En la actualidad se encuentra separado de su esposa, quien fue víctima de violencia

En relación al ejercicio de violencia, el sujeto reporta una mantención de la violencia física moderada, psicológica grave, y erradicación de la violencia sexual, reporte que difiere del de la mujer, quien declara un cese generalizado de la violencia. En el

Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998) mantiene su nivel de actitudes sexistas en medio (3). En cuanto a las variables sociodemográficas, el sujeto 3 posee enseñanza media Técnica completa y mantiene un trabajo estable, con un nivel socioeconómico medio. Además este sujeto fue víctima y testigo de VIF en la infancia.

Según la literatura, la tipología de hombre maltratador Limitado al ámbito familiar ejerce maltrato principalmente psicológico, como un reflejo de sus carencias personales, siendo su violencia de menor frecuencia y gravedad en comparación con otras tipologías y con menor probabilidad de maltratar sexualmente a su pareja (Hamberger, Lohr, Bonge y Tolin, 1996; Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994).

En el caso de este sujeto, se evidencia un ejercicio de violencia físico y psicológico con una frecuencia más elevada de lo esperado para su tipología y presencia de violencia sexual, inusual para ésta clasificación tipológica (Hamberger, Lohr, Bonge & Tolin, 1996; Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994). Posterior a la intervención el sujeto reconoce continuar ejerciendo violencia física con una frecuencia moderada y psicológica en frecuencia grave, lo que se contrapone con la revisión bibliográfica, que plantea que esta tipología presenta más probabilidades de erradicación o disminución de la violencia en relación a los otros tipos. Por otro lado, los reportes de la mujer y de la dupla psicosocial indican que el sujeto no ha vuelto a ejercer ningún tipo de violencia, resultados que podrían explicarse por sesgos de tipo alfa, en el caso de la dupla, para validar la efectividad de la intervención y, en el caso de la mujer, para la protección del sujeto.

En relación a las actitudes sexistas, el sujeto 3 presenta un nivel de actitudes sexista bajo, con una puntuación de 3 que se mantiene luego de la intervención, no generando cambios, en contradicción con la disminución esperada en la literatura dada su clasificación

tipológica. El tratamiento de los agresores de bajo riesgo debe centrarse en desarrollar estrategias para el control de la ira y para la modificación de las distorsiones sobre la mujer y el uso de la violencia (Cavanaugh y Gelles, 2005)

En cuanto a las variables: nivel socioeconómico, nivel educacional y situación laboral, estas no concuerdan con lo expresado en la literatura, pues el nivel socioeconómico del sujeto 3 es medio, no perteneciendo al segmento de escasos recursos donde las investigaciones sugieren relación directa entre pobreza y mayor incidencia de violencia familiar (Stordeur y Stille, 1989); no obstante, los estudios también afirman que no puede considerarse el nivel socioeconómico como un fuerte predictor, por sí solo, del ejercicio de violencia (Stordeur y Stille, 1989). En cuanto al nivel educacional, presenta enseñanza técnica de nivel superior, lo que no concuerda con la literatura que afirma que a mayor nivel de estudios menos frecuencia de violencia (Medina, et al. 2003). Finalmente, respecto a la situación laboral, el sujeto 3 tiene trabajo estable, lo que debiera ser un factor protector en cuanto al ejercicio de violencia (Echeburúa, 1994).

En cuanto al tipo de ingreso, el sujeto 3 se incorpora por consulta espontánea, por lo tanto podría esperarse que su motivación para cambiar su comportamiento violento se encuentre en etapa contemplativa, lo que permitiría que luego de la intervención se produzcan cambios significativos en cuanto al ejercicio de violencia y actitudes sexistas, situación que no se observa en éste caso, ya que probablemente existen otros factores que no estén permitiendo dichos cambios; un ejemplo de ello podría ser que el sujeto se encuentre sin pareja, lo que no le permitiría una contrastación directa de sus pensamientos erróneos sobre la mujer.

#### **Sujeto N°4**

Ingresa al “Centro de Hombres por una vida sin violencia” por consulta espontánea y presenta un perfil de hombre que ejerce violencia del tipo Limitado al ámbito familiar. Participa en la primera etapa de intervención del centro, ya que asiste a las 12 sesiones formales. En la actualidad se encuentra separado de su esposa, quien fue víctima de violencia

En relación al ejercicio de violencia, el sujeto reporta un cese general de los tres tipos de violencia, reporte que es confirmado por la pareja, quien asegura que la violencia se ha erradicado. En el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998) disminuye su nivel de actitudes sexistas llegando a una puntuación cero. En cuanto a las variables sociodemográficas, el sujeto 4 posee enseñanza media Técnica completa, posee trabajo estable, con un nivel socioeconómico medio. Además este sujeto fue víctima y testigo de VIF en la infancia.

Según la literatura, la tipología de hombre maltratador Limitado al ámbito familiar ejerce maltrato principalmente psicológico, como un reflejo de sus carencias personales, siendo su violencia de menor frecuencia y gravedad en comparación con otras tipologías y con menor probabilidad de maltratar sexualmente a su pareja (Hamberger, Lohr, Bonge y Tolin, 1996; Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994).

En el caso de este sujeto, se evidencia un ejercicio de violencia físico leve y psicológico con una frecuencia más elevada de lo esperado para su tipología, si bien su mujer coincide con éste reporte, identifica además el ejercicio de violencia sexual leve. El reporte de la mujer se aleja de lo esperable dado que la presencia de violencia sexual es inusual para ésta clasificación tipológica (Hamberger, Lohr, Bonge & Tolin, 1996; Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994). Se predice una disminución en el ejercicio de violencia física luego de la intervención, ya que según la revisión bibliográfica, estos

sujetos presentan una buena permeabilidad a este tipo de intervenciones, lo que se evidencia en la remisión total de la violencia, concordando con lo predicho para un sujeto Limitado al ámbito familiar.

Posterior a la intervención, el sujeto reconoce continuar ejerciendo violencia física con una frecuencia moderada y psicológica en frecuencia grave, lo que se contrapone con la revisión bibliográfica, que plantea que esta tipología presenta más probabilidades de erradicación o disminución de la violencia en relación a los otros tipos. Por otro lado, los reportes de la mujer y de la dupla psicosocial indican que el sujeto no ha vuelto a ejercer ningún tipo de violencia, resultados que podrían explicarse por sesgos de tipo alfa, en el caso de la dupla, para validar la efectividad de la intervención y, en el caso de la mujer, para la protección del sujeto.

En relación a las actitudes sexistas, el sujeto 4 presenta un nivel bajo con 1 punto y luego de la intervención disminuye llegando a 0 puntos, generando los cambios esperados en base a la literatura dada su clasificación tipológica. El tratamiento de los agresores de bajo riesgo debe centrarse en desarrollar estrategias para el control de la ira y para la modificación de las distorsiones sobre la mujer y el uso de la violencia (Cavanaugh y Gelles, 2005)

En cuanto a las variables sociodemográficas, no se condicen con lo expresado en la literatura, pues el nivel socioeconómico del sujeto 4 es medio, no perteneciendo al segmento de escasos recursos donde las distintos estudios sugieren relación directa entre pobreza y mayor incidencia de violencia familiar (Stordeur y Stille, 1989); no obstante, los estudios también afirman que no puede considerarse el nivel socioeconómico, por sí solo, como un fuerte predictor del ejercicio de violencia (Stordeur y Stille, 1989). En cuanto al nivel educacional, cuenta con enseñanza media técnica, lo que no difiere de la literatura que

afirma que a mayor nivel de estudios, menor frecuencia de violencia (Medina, et al. 2003). Finalmente, respecto a la situación laboral, el sujeto 4 tiene trabajo estable, lo que debiera ser un factor protector en cuanto al ejercicio de violencia (Echeburúa 1994). En este caso, en la medición A presenta violencia física leve y psicológica grave, y en la medición B se puede observar un cambio a través de la erradicación de la conducta violenta física, psicológica y sexual, reacción que se condice con la literatura, que plantea que las intervenciones psicoeducativas son efectivas para esta tipología de hombre que ejerce violencia.

En cuanto al tipo de ingreso, el sujeto 4 se incorpora por consulta espontánea, por lo tanto podría esperarse que su motivación para cambiar su comportamiento violento se encuentre en etapa contemplativa, lo que permitiría que luego de la intervención se produzcan cambios significativos en cuanto al ejercicio de violencia y actitudes sexistas. En éste caso, se evidencia un cese de la conducta violenta y disminución de actitudes sexistas, lo que es confirmado por el reporte de la mujer y la dupla psicosocial que apoyó el proceso.

Luego de haber revisado acuciosamente las respuestas, de cuatro casos con características distintas, a la primera etapa de intervención del “Centro de hombres por una vida sin violencia”, se desprende que del total de los sujetos intervenidos, quien más se beneficia del tratamiento es el sujeto n° 1, perteneciente a la tipología borderline/disfórico, ya que presenta una disminución mayor del ejercicio de violencia y actitudes sexistas. En contraste con ello, quien se ve menos beneficiado de la intervención es el sujeto n° 2, identificado como maltratador tipo violento en general/antisocial, dado que su nivel de creencias y actitudes sexistas aumenta, lo que indica que el tratamiento es perjudicial para éste tipo de hombre.

Por otra parte, el resultado menos esperado es aquel que presenta el sujeto nº 3, perteneciente a la tipología limitada al ámbito familiar, ya que se evidencia violencia sexual que es poco esperada dada su clasificación tipológica. Además, la literatura plantea que éste tipo de hombre es aquel que presenta mejor respuesta a las intervenciones de tipo cognitivo – conductual y psicoeducativa, lo que no se cumple en éste caso. Finalmente, quien responde mejor a la intervención es el sujeto nº 4, del tipo limitado al ámbito familiar, pues cumple con lo esperado para su tipología, erradicando todos tipos de violencia y llegando a un nivel de actitudes sexistas bajo con una puntuación cero.

## 9. DISCUSIÓN

Diferentes autores han propuesto que a pesar de la heterogeneidad de cada hombre, es posible encontrar rasgos comunes en los individuos que permiten clasificarlos y agruparlos (Cavanaugh & Gelles, 2005; Delsol, Margolin & John, 2003; Holtzworth-Munroe, 2000; Johnson et al., 2006; Hart, Dutton & Newlove, 1993; Langhinrichsen-Rohling, Huss & Ramsey, 2000). Producto de estos estudios se han obtenido perfiles tipológicos que condensan características como la psicopatología, el ejercicio y frecuencia de la violencia, y el riesgo para las víctimas.

El estudio de las tipologías de hombres que ejercen violencia es un tema que requiere atención al momento de evaluar la eficacia de las intervenciones, dada la importancia de examinar la respuesta de diferentes subtipos de hombres violentos a distintos programas de tratamiento (Holtzworth-Munroe, 2000).

El objetivo principal del presente estudio está centrado en evaluar la efectividad del tratamiento en la primera etapa de la intervención, en un grupo determinado de hombres, que pertenece al programa “Centro de hombres por una vida sin violencia” de SERNAM. Además establecer relaciones entre las variables sociodemográficas y el tipo de ingreso al programa de cada hombre, para evaluar cómo pudieron influir en la eficacia de la primera etapa de la intervención.

Es relevante mencionar en primer lugar, que en base a los criterios de exclusión establecidos por el centro de hombres, se infiere que los usuarios debieran pertenecer al perfil tipológico Limitado al ámbito familiar, sin embargo, al categorizar a los hombres en base al Cuestionario de Tipologías de hombres maltratadores (Corsi, 2005), se reconocen hombres con perfil Borderline/disfórico, que traen asociados trastornos de personalidad y

Violentos en general/antisociales, que presentan características de personalidad psicopática. La incorporación de estos tipos de hombres perpetradores de violencia, va en contra de lo mencionado en criterios de exclusión, que están a la base del proyecto de SERNAM. Los criterios de exclusión aquí descritos guardan relación con aspectos que no pueden resguardarse desde una intervención psicosocioeducativa, sino que requieren de otras intervenciones (SERNAM, 2011). Todos los esfuerzos por establecer clasificaciones tipológicas son interesantes, no sólo desde un punto de vista psicopatológico (por ejemplo, a la hora de hacer predicciones), sino principalmente desde una perspectiva clínica. Sólo así se podrán seleccionar de una forma más adecuada las estrategias terapéuticas más idóneas en cada caso (Huss y Ralston, 2008 en Echeburúa, 2009. p.33).

En relación con la contrastación de los dos grupos respecto de ejercicio de violencia se aprecia un comportamiento similar, ya que ambos disminuyen el ejercicio de violencia física y mantienen la violencia psicológica. De éstos resultados se puede hipotetizar que el factor judicial tiene influencia sobre la motivación al cambio de cada sujeto, funcionando como facilitador para la disminución del ejercicio de violencia física.

En lo que concierne a los objetivos planteados por el “Centro Hombres por una vida sin violencia” de SERNAM para la intervención de primer nivel, específicamente al que apunta hacia la detención, disminución y eliminación de los comportamientos violentos físicos, sexuales, de intimidación y amenazas, se puede afirmar a modo general, que existe una disminución y erradicación en tres de los hombres del grupo en intervención de este tipo de violencia. Sin embargo, en uno de los hombres con tipología limitado ámbito familiar, no evidencia una disminución en cuanto al ejercicio de violencia luego de la intervención, lo que se contrapone con lo propuesto por el programa. A pesar de estos resultados, el programa realiza la promoción a la segunda etapa, situación que no debería

sucedan con hombres que continúan ejerciendo violencia de tipo física. Otro hallazgo importante respecto a esta tipología, es la presencia de violencia de tipo sexual, violencia que no es característica de este tipo de sujetos, esto se relacionaría con un perfil Borderline/disfórico, más que con un perfil Limitado al ámbito familiar, lo que podría significar que el instrumento diagnóstico inicial no era el adecuado por falta de sensibilidad a la muestra, o no fue aplicado en condiciones óptimas en el momento de la recolección de datos.

En cuanto al perfil Violento en general/antisocial se observa una disminución en el ejercicio de violencia, sin embargo en las actitudes sexistas aumentan. Esto podría deberse a que este tipo de hombres, a lo que mejor pueden responder es a tratamientos cognitivo-conductuales centrados en cambiar las contingencias de su conducta violenta (Chase *et al.*, 2001), así como a intervenciones psicosociales centradas en los costes de la agresión (costes económicos, pérdida de libertad, etc.). En estos casos el tratamiento debe ser llevado a cabo en un contexto muy controlador (prisión, suspensión de la pena condicionada a la asistencia a la terapia, etc.) (Cavanaugh y Gelles, 2005). En este sentido, resulta de suma importancia que se cumplan los criterios de exclusión planteados inicialmente por el programa y para ello se sugiere la utilización de un instrumento estandarizado que permita la clasificación de los hombres en tipologías. Así, al focalizar los recursos del programa en la intervención para un tipo de hombre en particular se asegura un mejor resultado y se impide que los usuarios sean perjudicados, como es el caso del sujeto N°2, que ve incrementado su nivel de actitudes sexistas luego de la intervención.

Por otro lado, respecto de las actitudes sexistas, existen resultados en donde los hombres presentan una disminución, sin embargo, el ejercicio de violencia se mantiene o aumenta. Lo que nos lleva a especular que las actitudes sexistas, podrían no ser un

indicador de cambio, sino que más bien evidenciar la deseabilidad social o un sesgo optimista del tipo alfa, de parte de los hombres en tratamiento, demostrando más que un cambio real, el manejo de un lenguaje socialmente aceptado frente a la violencia. Esto último podría significar que para futuros estudios que las actitudes sexistas no sean consideradas como una variable fundamental para medir el cambio en el ejercicio de violencia.

En relación a las variables sociodemográficas, en el caso de este grupo de hombres en tratamiento, el poseer trabajo estable y pertenecer al nivel socioeconómico medio están asociados positivamente a los efectos de la intervención en el grupo, lo que significa una disminución en cuanto a actitudes sexistas y ejercicio de violencia. De ahí la importancia de considerar dichas variables al momento de construir un perfil adecuado para un determinado tipo de intervención. Por otro lado los hombres que reportaron menos cambio, fueron los hombres con nivel socioeconómico bajo y escolaridad incompleta. Creemos que este tipo de resultados se debe a que el programa no se adecuó a las variables educacionales y culturales de cada integrante.

Si bien el programa “Hombres por una vida sin violencia” basa la mayoría de sus lineamientos en modelo Duluth, incluye también prácticas propias del proyecto DAPHNE, implementado actualmente en Europa, siendo la más evidente la consideración de la evaluación externa de resultados. La relevancia de ésta situación radica en que no está justificado en el documento oficial del programa piloto la incorporación de los planteamientos de DAPHNE, destacando que algunos de ellos se contraponen a las concepciones teóricas de Duluth.

Respecto a las debilidades que presenta este estudio, se puede mencionar desde un punto de vista metodológico, la falta de estandarización de un instrumento utilizado. Se

trata, puntualmente, del cuestionario de ejercicio de violencia elaborado por el grupo investigador. No obstante este instrumento se elaboró en base al cuestionario general de violencia que es utilizado en la práctica por SERNAM, para llevar a cabo sus mediciones. Por lo tanto, los parámetro de medición entre el programa del SERNAM y la investigación, a pesar de la falta de estandarización del instrumento, son similares.

Por otro lado, con la pequeña muestra considerada en este estudio no es posible hacer generalizaciones de los resultados, más bien sólo admite referirse al Centro de hombres de Viña del Mar, con esos hombres en particular y en las condiciones ya descritas. Desde un punto de vista metodológico, el diseño utilizado no permite realizar inferencias causales de ningún tipo.

En cuanto al Centro de hombres, existe una deficiencia en el contacto y coordinación con el Centro de la Mujer, lo que se evidencia al momento de recolectar los reportes de los hombres y sus respectivas parejas o exparejas, ya que, no existe una base de datos digitalizada que permita un fácil acceso y la interconexión de la información del Centro de hombres con el Centro de la mujer. Ésta situación es preocupante dado que, en primer lugar, difiere del objetivo planteado por SERNAM (2011) que busca “mantener una estrecha coordinación entre el equipo que atiende al hombre que genera la violencia y el equipo que atiende a la mujer que recibe los malos tratos” y en segundo lugar, va en contra del principio de proteger a la mujer, ya que al no mantener un contacto regular entre los centros, la mujer puede seguir siendo víctima de violencia sin que esto sea conocido por el centro de hombres.

En relación a los inconvenientes para le realización óptima de la investigación se destaca principalmente, la falta de mantención del vínculo y control del Centro respecto de

los hombres en lista de espera, lo que conlleva a la reducción del grupo cuasicontrol producto de la muerte muestral.

Con referencia a las bases del programa Duluth, explicitan como criterio de ingreso, que el hombre debe acceder al programa sólo derivado por tribunal. Esta premisa se contrapone a lo que sucede en la práctica, ya que el programa recibe hombres, tanto por vía tribunal, como por ingreso voluntario. Además dentro de las bases del programa, se señala la importancia de una mirada integral psico-socio-jurídica, que se traduce en una intervención donde es esencial el monitoreo y el control, lo que implica mantener una política a favor de la seguridad y protección del bienestar e integridad de las personas víctimas (SERNAM, 2011). Dicho lineamiento no se condice con lo que ocurre en la práctica, ya que el centro no mantiene contacto regular con hombres que fueron derivados por el Tribunal y se encuentran en lista de espera, y no se generan medidas legales de rescate que permitan que el Tribunal tome conocimiento.

Dado que se observa una sobrecarga de responsabilidades administrativas y prácticas en los miembros del “Centro de Hombres por una vida sin violencia”, que dificulta el desarrollo óptimo de las labores específicas del personal, lo que se refleja en una implementación incompleta del programa, se sugiere un incremento del personal tipo administrativo y técnico, con el fin de mejorar la distribución de roles y funciones en el centro para evitar la sobrecarga de trabajo. Además, se sugiere que el programa desarrolle e instaure un equipo evaluador interno para así poder contar con retroalimentaciones más ágiles que las que aportan las evaluaciones externas. De esta forma se genera una base de datos que aporta favorablemente al registro de lo realizado y poder ir, continuamente, mejorando la ejecución del programa y así mismo, corregir de manera eficiente y eficaz las falencias de la intervención, para proteger mejor a las víctimas.

Además creemos conveniente que la información de los hombres en tratamiento debiera digitalizarse, con el fin de facilitar el acceso a la información y agilizar futuras evaluaciones. Lo que puede llevarse a cabo mediante la implementación de una base de datos electrónica.

De acuerdo a las bases teóricas del programa, donde se afirman que: “Este modelo busca una intervención adecuada y no iatrogénica, que sea responsable de la seguridad de la mujer, de los niños y niñas víctimas o testigos de la violencia” (SERNAM, 2011). Iniciativa que no observamos en la práctica, es por ello que creemos que es de vital importancia la incorporación de los hijos como una variable a considerar al momento de llevar a cabo la intervención con hombres que ejercen violencia. Ya que como mencionamos anteriormente, el ser víctima o testigo de violencia durante la infancia, es un predictor de ejercicio de violencia en la adultez.

La evaluación externa de los programas de intervención para hombres perpetradores de violencia en Chile, constituyen una línea de investigación necesaria a desarrollar. Esto para evitar consecuencias como la implementación incompleta de los programas, lo que podría conducir el cese de fondos públicos para futuras iniciativas de este tipo; o bien para divulgar los logros de los programas, con el fin de perfeccionar futuras intervenciones. Sin embargo, especular sobre investigaciones venideras más robustas, no es posible debido a que el manejo de la información y los datos otorgados por el centro no fueron expeditos.

Y por último, es preciso contar con estudios que identifiquen con mayor detalle qué tipo de intervención es más conveniente para cada tipología de hombre y así lograr una diferenciación que permita optimizar los recursos para generar programas con objetivos claros que sean capaces de mantenerse en el tiempo. En futuras investigaciones se deberá valorar en qué medida la pertenencia a un determinado perfil se relaciona con los resultados

terapéuticos y en qué medida los tratamientos pueden ser diseñados con base en las características de cada subtipo. El interés principal de las clasificaciones tipológicas es su posible utilización en el diseño de los tratamientos, adecuándolos a las diferentes necesidades propias de cada sujeto y pudiéndose así mejorar los resultados terapéuticos. Esta posibilidad ha sido ya propuesta por distintos autores (Cavanaugh y Gelles, 2005; Huss y Ralston, 2008; White y Gondolf, 2000 en Echeburúa, 2010, p. 34).

Finalmente, consideramos que esta investigación proporciona aspectos positivos para el equipo de investigadoras, otorgando experiencia y conocimiento respecto de la violencia intrafamiliar. Creemos que con nuestro estudio aportamos una vía de investigación relevante para los futuros programas e intervenciones en violencia, dejando como legado ser la primera evaluación externa a un programa de SERNAM y en Chile. Esperamos que este estudio sea un aporte a la sociedad, no sólo para las intervenciones con hombres perpetradores de violencia, sino también para su promoción, prevención y erradicación.

## 9. REVISION BIBLIOGRAFICA

Acevedo, I. (2002). Aspectos éticos en la investigación científica. *Revista Ciencias y Enfermería*, vol. 8, nº 1, p. 15 – 18.

Amor, P., Echeburúa, E. & Loinaz, I. (2009) ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, vol. 9, nº 3, p. 519-539.

Arcega, I., Díaz, S. & Morales, C. (2007). *Diseño cuasiexperimental*. Recuperado de: [http://www.slideshare.net/metodos251/diseo-cuasiexperimental-2101247?from=share\\_email\\_logout3](http://www.slideshare.net/metodos251/diseo-cuasiexperimental-2101247?from=share_email_logout3)

Amell, R.; Viñas, N. & Ramos, A. (2010). *La consulta sanitaria: ¿un espacio privilegiado para la detección y el abordaje de la violencia de género?* *Revista Formación Médica Continuada en Atención Primaria*, vol. 17, nº 08.

Ávila, H. (2006) *Introducción a la metodología de la investigación*. Recuperado de: <http://postgradoeducacionudobolivar.files.wordpress.com/2008/04/avila-baray-luis-introduccion-a-la-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Babcock, J. C.; Green, Ch. E. & Robie, Ch. (2002) Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment. *Clinical Psychology Review*, vol. 23, p. 1023–1053.

Badín, L. (1986). *Análisis de Contenido*. Madrid: Akal.

Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de investigación educativa (RIE)*, vol. 21 (1), p. 7-43

Boira, S. & Jodrá, P. (2010) Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: resultados en un dispositivo de intervención. *Psicothema*, vol. 22, p. 593-599.

Bonino, L., Corsi, J. (2003). *Violencias Sociales: Violencia y Género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo*. Barcelona: Editorial Ariel.

Browne, K. & Herbert, M. (1997). *Preventing family Violence*. Chichester: Jhon Wiley & Sons Ltd.

Cabrera, M. (2010) Acercándonos al hombre que ejerce la violencia de género: clasificación y descripción de un grupo de maltratadores. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 25, nº 1. Recuperado de:

<http://www.ucm.es/info/nomadas/25/manuelcabrera.pdf>

Calvete, E. (2008). Características de salud mental de los hombres que maltratan a su pareja. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, vol. 10, p. 49-56.

Carrasco, M.; Vives, C.; Gil, D. & Álvarez, C. (2007). ¿Qué sabemos sobre los hombres que maltratan a su pareja? Una revisión sistemática. *Revista Panamericana de Salud Pública*, vol. 22(1), p. 55-63.

- Cavanaugh, M.M. & Gelles, R.J. (2005). The utility of male domestic violence offender typologies. *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 20, p. 155-166.
- Cirici, R., Querol, N. & Ripoll, A. (2010). La consulta sanitaria: ¿un espacio privilegiado para la detección y el abordaje de la violencia de género? *Revista Terapéutica en APS*, vol. 17(8), p. 550-9. Recuperado de:  
[http://www.observatori.apfcib.org/i\\_bd/upload/TERAPEUTICA%20FMC%5B1%5D.pdf](http://www.observatori.apfcib.org/i_bd/upload/TERAPEUTICA%20FMC%5B1%5D.pdf)
- Coddou, S. (2000). Violencia intrafamiliar. *Revista online de Psicología Latinoamericana*.  
Recuperado de: <http://www.apsique.com/wiki/AnorViolenciafamiliar>
- Corsi, J. (2005). Modelos de intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja. *Feminismo/s*, vol. 6 (10), p. 137-146.
- Corsi, J. & Dohmen, M. (1995). *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Barcelona: Paidós.
- Day, A.; Chung, D.; O'Leary, P. & Carson, E. (2009). Programs for men who perpetrate domestic violence: An examination of the issues underlying the effectiveness of intervention programs. *Journal of family violence*, vol. 24, n° 3, p. 203-212.
- Delsol, C., Margolin, G. & John, R.S. (2003). A Typology of maritally violent men and correlates of violence in a community sample. *Journal of Marriage and Family*, vol. 54, p. 635-651.
- Domestic abuse intervention programs (DAIP). (2008): *Home of the duluth model. Social change to end violence against women*. Recuperado de: <http://www.theduluthmodel.org/>

Echeburúa, E. (2010). *Cómo predecir y gestionar el riesgo de violencia grave contra la pareja*.

Catedrático de Psicología clínica. Universidad del País Vasco. Recuperado de:

[http://www.interiuris.org/proyectos/AmericaLatina/peru/pdf\\_victimias/7\\_COMO\\_PREDECIR\\_Y\\_GESTIONAR.pdf](http://www.interiuris.org/proyectos/AmericaLatina/peru/pdf_victimias/7_COMO_PREDECIR_Y_GESTIONAR.pdf)

Echeburúa, E. & Amor, P. (2010). Perfil psicopatológico e intervención terapéutica con los agresores contra la pareja. *Revista Española de Medicina Legal*, vol. 36 (03), p. 117-21.

Echeburúa, E. & Corral, P. (2002) *Manual de violencia intrafamiliar*. España: Siglo veintiuno.

Echeburúa, E., Corral, P., Fernández-Montalvo, J. & Amor, P.J. (2004) ¿Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja?. *Papeles del psicólogo*, vol. 25, nº 88, p.10-88

Echeburúa, E. & Corral, P., Amor, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: Trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, vol. 6, nº 13, p. 27-3.

Recuperado de:

[http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com\\_joomlib/ebooks/PS13-2.pdf](http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com_joomlib/ebooks/PS13-2.pdf)

Echeburúa, E. & Fernández-Montalvo, J. (1997). Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: un estudio piloto. *Análisis y Modificación de Conducta*, vol. 23, nº 89, p. 355- 384.

Echeburúa E, Fernández-Montalvo J. (2009) Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal Clinic Health Psychol*, vol 9, p. 5-20.

Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. & Amor, P.J. (2006). Psychological treatment of men convicted of gender violence: A pilot-study in the Spanish prisons. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, vol. 50, p. 57-70.

Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. & Corral, P. (2009). Predicción de riesgo de la violencia grave de pareja: un nuevo instrumento de evaluación. En Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. & Corral, P. *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja: Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medida de protección*. (p. 87 - 97). Valencia, España: Diseñarte - Goaprint, s.l. Recuperado de: [http://www.observatorioviolencia.org/upload\\_images/File/DOC1262868459\\_Prediccion\\_d\\_e\\_riesgo\\_de\\_homicidio2010.pdf#page=87](http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1262868459_Prediccion_d_e_riesgo_de_homicidio2010.pdf#page=87)

Echeburúa, E.; Sarasua, B.; Zubizarreta, S. & Corral, P. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, vol. 9, nº 2, p. 199-217.

Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Amor, P. & de Corral, P. (2010). Variables predictoras del rechazo, abandono y fracaso terapéutico en hombres violentos contra su pareja tratados

psicológicamente en un marco comunitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, vol. 10, nº 3, p. 403-420.

Fresán, A., de la Fuente-Sandoval, C., Juárez, F., Loyzaga, C., Meyenberg, N., García-Anaya, M; Nicolini, H. & Apiquian, R. (2005). Características sociodemográficas asociadas a la conducta violenta en la esquizofrenia. *Actas Españolas de Psiquiatría*, vol. 33(3), p. 188-193.

Extremera, N., Fernándezl, P., Mestre, J.M. & Guil, R. (2004). Medidas de evaluación de la inteligencia emocional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 36, p. 209-228.

Fernández-Montalvo, J. & Echeburúa, E. (2005). Hombres condenados por violencia grave contra la pareja: un estudio psicopatológico. *Análisis y modificación de conducta*, vol. 31, nº 138, p. 451-475.

Fernández-Montalvo, J. & Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, vol. 20, nº 2, p. 193-198.

Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M. & Navarro, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de psicología*, vol. 22, nº 2, p. 251- 259. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/167/16722210.pdf>

Ginés, A.M., Ceroni, C., Fernández, B., Gerpe, C., Montado, G., Palermo, A., Perelman, J. & Puerto, L. (1995). Desarrollo de una propuesta de investigación en psicoterapia. *Revista de psiquiatría del Uruguay*, vol. 334, p. 49 - 56.

Greene, A., Lynch, T., Decker, B. & Coles, C. (1997). A psychobiological theoretical characterization of interpersonal violence offenders. *Aggression and Violent Behavior*, vol. 2, p. 273-284.

Gobierno Federal de México. *Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, 2006. México D.F.

Hart, S.D., Dutton, D.G. & Newlove, T. (1993). The prevalence of personality disorder amongst wife assaulters. *Journal of Personality Disorders*, vol. 7, p. 329-341.

Henning, K. & Klesges, L. (2003). Impact of intimate partner violence on unmet need for mental health care. *American Journal of Public Health*, vol. 93, p. 1089–1097.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010) *Metodología de la investigación*, 5ta edición. México D.F. Editorial Mc Graw Hill.

Híjar, M., Flores, L., Valdez, R. & Blanco, J. (2003). Atención médica de lesiones intencionales provocadas por la violencia familiar. *Revista Salud pública de México*, vol. 45 n° 4, p. 252 - 258

Holtzworth-Munroe, A. & Meehan, J. C. (2004). Typologies of men who are maritally violent: Scientific and clinical implications. *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 19, p. 1369-1389.

Holtzworth-Munroe, A., Meehan, J.C., Herron, K., Rehman, U. y Stuart, G.L. (2000). Testing the Holtzworth-Munroe and Stuart (1994) batterer typology. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 68, p. 1000-1019.

Holtzworth-Munroe, A. & Stuart G. L. (1994). Typologies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences Among Them. *Psychological Bulletin*, vol. 16, n° 3, p. 476-497.

Holtzworth-Munroe, A., Smutzler, N. & Betes, L. (1997). A brief review of the research on husband violence. Part III: sociodemographic Factors, Relationship Factors, and Differing Consequences of husband and Wife violence. *Aggression and violent Behavior*, vol. 2 (3), p. 285 - 307.

Holtzworth-Munroe, A. & Stuart G. L (2000) Testing a Theoretical Model of the relationship Between Impulsivity, Mediating Variables, and Husband Violence. *Journal of Family Violence*, vol. 20, n°. 5, p. 291 – 303.

Ibaceta, F. (2004). Hombres que ejercen violencia en la pareja: reflexiones de una experiencia individual. *Terapia psicológica*, vol. 22, n° 2, p. 157 – 164.

Jaes, C. F. (2010) Changing Constructions of Machismo for Latino Men in Therapy: The Devil Never Sleeps. *Family Process*, vol. 49, n° 3, p. 309 – 329.

Keijzer, B. (2010). *Masculinidades, violencia, resistencia y cambio*. (Tesis doctoral).

Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad Veracruzana.

Langhinrichsen-Rohling, J., Huss, M.T. & Ramsey, S. (2000). The clinical utility of batterer typologies. *Journal of Family Violence*, vol. 15, p. 37-53.

Larrauri, E. (2004) *¿Es posible el tratamiento de los agresores de violencia domestica?* Dogmática y Ley Penal. Madrid: Editorial Marcial Pons.

Lizana, R. (1996). La visión del hombre que ejerce violencia conyugal y el próximo paso en los equipos de violencia. *Revista Terapia Psicológica*, vol. 6, nº 26, p. 91 -95.

Loinaz, I. (2009). *Estudio de las tipologías de agresores en pareja de los centros penitenciarios*. Departamento de justicia. Catalunya, Barcelona. Centro de estudios jurídicos y formación especializada.

Mendez, E. (2008). *Dirección y atención psicosocial de la violencia domestica contra mujeres vulnerables*. Departamento de Salud. Catalunya, Barcelona. Generalitat de Catalunya.

Miedzian, M. (1995). *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*. Madrid, España. Editorial Horas y Horas.

Ministerio de justicia. *Proyectos pilotos de atención para hombres que ejercen violencia contra la mujer*, 2008. Santiago: Chile. Gobierno de Chile. Recuperado de: <http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=11>

Ministerio de Salud. *Violencia y salud mental*, 2004. Santiago: Chile. Gobierno de Chile.

Recuperado de: [www.redsalud.gov.cl/.../71e518399a94bccae04001011f013167.pps](http://www.redsalud.gov.cl/.../71e518399a94bccae04001011f013167.pps)

Molas, A. (2000). La violencia intrafamiliar como fenómeno social, puntualizaciones sobre la intervención profesional. En *Violencia Familiar. El Faro. Un punto de partida en el proyecto de vida* (p. 1 -13). Montevideo: Ediciones Creagraf.

Molina, C. (1988). *Introducción a la metodología de la investigación*. Chile: Editorial Jurídica Ediar-Conosur limitada.

Montero, I. & León, O. (2003). Clasificación y descripción de la metodologías de investigación. *Psicología Internacional mental of health psychology*, vol. 2, n°3, p. 503-508.

Moreno, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista Panama Salud Publica*, vol. 5, p. 245 - 258.  
Recuperado de: <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v5n4-5/v5n4a4.pdf>

Muñoz, A (2007). *Los métodos cuantitativo y cualitativo en la evaluación de impactos en proyectos de inversión social*. (Tesis doctoral). Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Guatemala.

Muñoz, R. & Fritz, P. (2000). *Experiencia de Trabajo Grupal Terapéutico con Hombres Agresores en el Centro de Salud Mental de Osorno*. (Ponencia presentada en el Primer encuentro zona sur, Chile). Recuperado de:

<http://www.portalpsicologia.org/servlet/File?idDocumento=34251>

Navas, M. (2010). *Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológica*. Madrid, España: Editorial Uned.

Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, 2003. Washington, D.C: U.S. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

O'Leary, K.D. (1999). Psychological Abuse: A Variable Deserving Critical Attention in Domestic Violence. *Violence and Victims*, vol. 14(1), p. 3-23.

Ortiz, M. (2004). Factores Psicológicos y Sociales Asociados a la Adherencia al Tratamiento en Adolescentes Diabéticos Tipo 1. *Psyche* , vol.13, nº 1, p. 21-31

Ortiz, A. & García, E. (2003). Violencia doméstica: Modelo de análisis y programas de intervención con agresores. *Revista jurídica de LexJuris*, vol. 16 nº p. 193 -214. Recuperado de: <http://www.lexjuris.com/revista/opcion1/2003/Violencia%20Domestica-%20Modelo%20de%20Analisis%20y%20Programas.htm>

Pencer, E. & Paymar, M. (1993): *Education groups for men who batter- The Duluth Model*. New York: Publishing Co.

Plazaola-Castaño, J. & Ruiz, I. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. *Red de Investigación de Salud y Género*. vol. 122, nº. 12, p. 461-467.

Ponce, A. (2011). *Modelos de intervención con hombres que ejercen violencia de género en la pareja. Análisis de los presupuestos tácitos y re-consideraciones teóricas para la elaboración de un marco interpretativo y de intervención.* (Ponencia presentada en el 3<sup>a</sup> congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad: Investigación y Activismo. Barcelona). Recuperado de:

[http://www.cime2011.org/home/panel2/cime2011\\_P2\\_AlvaroPonce.pdf](http://www.cime2011.org/home/panel2/cime2011_P2_AlvaroPonce.pdf)

Prochaska, J. (1999). ¿Como cambian las personas, y como podemos cambiar nosotros para ayudar a muchas mas personas? En Mark A. Hubble, M., Duncan, B. & Miller, S. (Ed.), *The Heart and Soul of Change: What Works in Therapy* (p. 227 - 255). Washington, DC: American Psychological Association.

Quinteros, A. & Carvajosa, P. (2008). *Intervención psicosocial con personas que ejercen violencia de género.* Madrid: Editorial Grupo 5.

Quinteros, A. T. & Carbajosa, P. V. (2009) *Hombres Maltratadores tratamiento psicológico de agresores*, 1<sup>a</sup> edición. Guadalajara: Editorial Grupo5.

Ramírez, R. (2009). *Hombres Agresores: la otra cara de la violencia intrafamiliar, Un abordaje desde el Modelo Integrativo Supraparadigmático.* Instituto Chileno de Psicoterapia Integrativa, vol 1, p. 59 – 67.

Ramirez, S., Gurrola, G., Balcázar, P., Garay, J. & Bonilla, P. (2011). *Violencia masculina y cambio*. (Ponencia presentada en el 12° Congreso Virtual de Psiquiatría, Interpsiquis).

Recuperado de:

<http://www.psiquiatria.com/bibliopsiquis/bitstream/10401/2553/1/14conf5750236.pdf>

Ramos, M.; Valdés-Conroy, B & Catena, A (2006). Criterios para el proceso de revisión de cara a la publicación de investigaciones experimentales y cuasi-experimentales en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, vol. 6, nº 3, p. 773-787.

Redondo, S. & Garrido, V. (1999) *Propuesta para el tratamiento en la comunidad de los agresores intrafamiliares*. Barcelona.

Rey, C. (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. *Revista Colombiana de Psicología*, vol. 11 pp. 81-90.

Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona, Málaga: Ediciones Aljibe.

Salgado, M. (2004). *Satisfacción en participantes de un tratamiento psicoterapéutico grupal para hombres que ejercen violencia basado en el enfoque gestáltico*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Sánchez, P. (2009). Prevención de la violencia contra la mujer: Estudio de las actitudes sexistas en la Comunidad Autónoma de Murcia en el alumnado no universitario. IES la Basílica.

Recuperado de:

[http://www.articulo.org/articulo/7007/investigacion\\_de\\_actitudes\\_sexistas\\_en\\_el\\_alumnado.html](http://www.articulo.org/articulo/7007/investigacion_de_actitudes_sexistas_en_el_alumnado.html)

Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). *Programa “Centro de hombres por un vida sin violencia*, 2011. Chile. Gobierno de Chile.

Shepard, M. (2005) Twenty Years of Progress in Addressing Domestic Violence: An Agenda for the Next 10. *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 20 (4), p. 436-438.

Sierra, R. (2001). *Técnicas de investigación social, teoría y ejercicios*. España: Ediciones Thomson.

Smedslund G., Dalsbo T.K., Steiro A.K., Winsvold A. & Clench-Aas J. (2008). *Tratamiento cognitivo-conductual para hombres que maltratan físicamente a su pareja*. Chichester, UK: John Wiley & Sons, Ltd. Recuperado de: <http://www.update-software.com>.

Taylor, S. & Bogdan, R. (1987): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona. Paidós.

Trujano, P., Nava, C., Tejeda, E. & Gutiérrez, S. (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia: El VIDOFP como instrumento de evaluación y

algunas reflexiones psicosociales. *Revista Intervención Psicosocial*, vol. 15, nº 1, p. 95-110.

Unrau, Y., Grinnell, R. & Williams, M. (2005). The quantitative research approach. En Grinnell, R. & Unrau Y. (Ed), *Social work: Research and evaluation. Quantitative and cualitative approaches* (7a ed) Nueva York: Oxford University Press.

Villanueva, S. & Colchado, M. (2009). Intervención psicoeducativa con hombres que ejercen violencia - hev: el modelo multidimensional. *Avances en Psicología*, vol. 17(1), p. 75 - 83.  
Recuperado de: <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/sabinadeza.pdf>

WWP – Work with Perpetrators of Domestic Violence in Europe 2008. *Directrices para el desarrollo de unas normas para los programas dirigidos a los hombres perpetradores de la violencia doméstica*. Daphne II Project 2006.

Zarco, J. (200). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Una revisión. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol 89, p. 370 - 371.

## **ANEXOS**

## CUESTIONARIO DE EJERCICIO DE VIOLENCIA

### *Medición Pre*

1. ¿Han existido episodios de violencia?

Si -----

No -----

Si la respuesta fue **Si**, siga respondiendo

2. ¿Qué tipo de violencia ha sido?

Física -----

Sexual -----

Psicológica (verbal) -----

3. Si ha sido violencia física ¿con qué frecuencia?

----- Una sola vez

----- Diaria

----- Semanal

----- Mensual

----- Una vez por año

----- Cada 3 meses

----- Cada 6 meses

----- Mayor que 6 meses o una vez por año

----- Mayor que un año

4. Si ha sido violencia sexual ¿con qué frecuencia?

----- Una sola vez

----- Diaria

----- Semanal

----- Mensual

----- Una vez por año

- Cada 3 meses
- Cada 6 meses
- Mayor que 6 meses o una vez por año
- Mayor que un año

5. Si ha sido violencia psicológica ¿con qué frecuencia?

- Diaria
- Semanal
- Mensual
- Cada 3 meses
- Cada 6 meses
- Una vez por año
- Mayor que 6 meses
- Mayor que un año
- Una sola vez desde que son pareja

Tabla de Puntajes

Diaria	8pts
Semanal	7 pts
Mensual	6 pts
Cada 3 meses	5 pts
Mayor que 6 meses	4 pts
Una vez por año	3 pts
Mayor que un año	2 pts
Una vez desde que son pareja	1 pto

Leve: 1 - 3 pts

Moderada: 4 - 5 pts

Grave: 6 - 8 pts

**Este material ha sido confeccionado por el equipo de Tesistas de la Universidad de Valparaíso, Ángela Arancibia, Roxana Báez, Camila Genovese y Pamela Nova.**

## CUESTIONARIO DE EJERCICIO DE VIOLENCIA

### *Medición Post*

1. ¿Han existido episodios de violencia dentro de los últimos 3 meses?

SI -----

No -----

Si la respuesta fue **Si**, siga respondiendo

2. ¿Qué tipo de violencia ha sido?

Física -----

Sexual -----

Psicológica (verbal) -----

3. Si ha sido violencia física ¿con qué frecuencia?

----- Una sola vez

----- Diaria

----- Semanal

----- Mensual

----- Una vez por año

----- Cada 3 meses

----- Cada 6 meses

----- Mayor que 6 meses o una vez por año

----- Mayor que un año

4. Si ha sido violencia sexual ¿con qué frecuencia?

----- Una sola vez

----- Diaria

----- Semanal

----- Mensual

----- Una vez por año

- Cada 3 meses
- Cada 6 meses
- Mayor que 6 meses o una vez por año
- Mayor que un año

5. Si ha sido violencia psicológica ¿con qué frecuencia?

- Una sola vez
- Diaria
- Semanal
- Mensual
- Una vez por año
- Cada 3 meses
- Cada 6 meses
- Mayor que 6 meses o una vez por año
- Mayor que un año

Tabla de Puntajes

Diaria	8pts
Semanal	7 pts
Mensual	6 pts
Cada 3 meses	5 pts
Mayor que 6 meses	4 pts
Una vez por año	3 pts
Mayor que un año	2 pts
Una vez desde que son pareja	1 pto

Leve: 1 - 3 pts

Moderada: 4 - 5 pts

Grave: 6 - 8 pts

**Este material ha sido confeccionado por el equipo de Tesistas de la Universidad de Valparaíso, Ángela Arancibia, Roxana Báez, Camila Genovese y Pamela Nova.**

## INVENTARIO DE PENSAMIENTOS

NOMBRE:

Nº:

TERAPEUTA:

FECHA:

EVALUACION:

### PENSAMIENTOS SOBRE LA MUJER

- |   | SÍ                       | NO                       |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 1. Las mujeres son inferiores a los hombres   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Si el marido es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar supeditada a él   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el marido vuelva a casa  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento no le apetezca  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Una mujer no debe llevar la contraria a su marido  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Para muchas mujeres, el maltrato por parte de sus maridos es una muestra de su preocupación por ellas  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Cuando un hombre pega a su mujer, ella ya sabrá por qué  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11. Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus maridos para que éstos pierdan el control y les golpeen   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 12. Si una mujer tiene dinero, no tiene por qué soportar una relación en la que existe violencia  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 13. El hecho de que la mayoría de las mujeres no suele llamar a la policía cuando están siendo maltratadas, prueba que quieren proteger a sus maridos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

## TIPOLOGIA DE HOMBRES MALTRATADORES.

HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DOMESTICO	SI	NO
1. Los episodios de violencia son esporádicos		
2. Presenta la característica de doble fachada (una imagen en público y otra en privado)		
3. La conducta violenta se produce exclusivamente en el contexto íntimo		
4. Tiende a minimizar su conducta violenta (quitarle importancia)		
5. Utiliza justificaciones para su conducta violenta		
6. Recurre a la teoría de la provocación externa (la culpa la tiene la otra persona)		
7. Siente remordimientos después de cada episodio de violencia		
8. Tiene dificultad para identificar y describir sus sentimientos		
9. Presenta conductas celotípicas (se muestra celoso y controlador)		
10. Tiene un humor cambiante (puede variar de un momento a otro)		
11. Puede graduar su conducta violenta, de modo de no dejar huellas		

HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DOMESTICO	SI	NO
12. Tiene antecedentes delictivos, penales o de conductas antisociales		
13. No experimenta culpa después de los episodios violentos		
14. No es capaz de comprender el sufrimiento de la otra persona		
15. Tiene proyectos poco realistas para el futuro		
16. Se resiste a analizar o discutir los problemas del pasado		
17. También ejerce violencia con otras personas o en otros contextos		
18. Calcula friamente la utilización de su conducta violenta para dominar		
19. Su objetivo principal es obtener sumisión y obediencia		
20. Es minucioso, perfeccionista y dominante		
21. Acumula tensiones sin reaccionar, hasta que explota		
22. Frente a los conflictos, toma distancia o se cierra		

HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DOMESTICO	SI	NO
23. Utiliza largos monólogos y técnicas de lavado de cerebro ?con la mujer		
24. La critica, la humilla, pone a los hijos en su contra		
25. Tiene ideas rígidas acerca de división de roles, educación de los hijos, etc		
26. Espera que la mujer se ajuste a las normas que él considera las correctas		
27. Utiliza ataques verbales y/o supresión del apoyo emocional (indiferencia)		
28. Se muestra colaborativo en la entrevista con un/a profesional		